

www.izquierda-unida.es

IZQUIERDA UNIDA ELECCIONES 2011

PROGRAMA MARCO MUNICIPAL



con la gente
de izquierda

ÍNDICE

A. MUNICIPIOS QUE CREAN EMPLEO

1. MUNICIPIOS GENERADORES DE EMPLEO Y RIQUEZA (5)
 - Desarrollo económico (5)
 - Ayuntamientos solidarios con los ciudadanos en paro (6)
 - Políticas activas de empleo (6)
 - Empleo público (7)
 - Plan de choque municipal de apoyo a las personas desempleadas (7)
 - Políticas de empleo para la integración social (7)
2. MÁS RECURSOS PARA UNOS MUNICIPIOS MÁS FUERTES Y EFICACES (8)
 - Financiación local (8)
 - Gestión de los ingresos (9)
 - Gestión de Gastos (9)
 - Empresas públicas (10)
 - Fomento de la Economía Social (10)

B. MUNICIPIOS DEMOCRÁTICOS Y PARTICIPATIVOS

1. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (12)
 - Reforma de la Administración Local (12)
 - Diputaciones provinciales (13)
 - Democracia participativa (13)
 - Presupuestos participativos (14)
 - La participación en la gestión pública (15)
2. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (15)

C. MUNICIPIOS CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

1. FORTALECIMIENTO Y DEFENSA DEL SECTOR PÚBLICO (18)
2. SERVICIOS PÚBLICOS (18)
 - Servicios sociales(18)
 - Educación (20)
 - Ciudades educadoras (21)
 - Una educación pública de calidad en condiciones de igualdad (21)
 - Descentralización educativa con participación democrática (22)
 - Planificación y gestión de la oferta educativa municipal(22)
 - Sanidad Pública (23)
 - Abastecimiento de agua y saneamiento (24)
 - Libertades públicas y seguridad ciudadana (25)
 - Políticas para las personas mayores (26)
 - Deporte (27)

D. DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE

1. CIUDADES Y PUEBLOS HABITABLES (30)
 - Planificación urbana (33)
 - Vivienda (35)
 - Transporte (37)
2. TURISMO SOSTENIBLE (38)
3. AGRICULTURA ECOLÓGICA (39)
4. AGUA (41)
5. ENERGÍA (41)
6. RESIDUOS (44)
7. ESPACIOS VERDES Y BIODIVERSIDAD (45)
8. PROTECCIÓN ANIMAL (46)

E. MUNICIPIOS GARANTÍA DE IGUALDAD

1. MUNICIPIOS SOLIDARIOS (48)
 - Cooperación internacional (48)
 - Municipios por la paz (49)
2. POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO (49)
 - Propuestas institucionales y Participación Social de las mujeres (49)
 - Apuesta por lo público. Acceso al empleo e igualdad en la promoción y el salario (50)
 - Contra la violencia de género y la exclusión social (50)
 - Por la incorporación de la perspectiva de género y la memoria de las mujeres (50)
3. INMIGRACIÓN (51)
4. CULTURA (52)
5. POLÍTICAS PARA LOS JÓVENES (53)
 - Juventud y participación (53)
 - Juventud y empleo (54)
 - Juventud, salud y sexualidad (54)
 - Juventud y vivienda (55)
 - Juventud y transporte (55)
6. INFANCIA (55)
7. DIVERSIDAD SEXUAL (56)
8. PERSONAS CON DISCAPACIDAD (57)



**MUNICIPIOS QUE
CREAN EMPLEO**

1. MUNICIPIOS GENERADORES DE EMPLEO Y RIQUEZA

Nos encontramos ante una crisis del sistema cuya consecuencia más dramática es la elevación hasta niveles inaceptables del paro, en los países desarrollados. En España la crisis es aún más grave y sus consecuencias sobre el empleo mucho más profundas y significativas.

Ello ha sido consecuencia de un modelo productivo perverso y de la aplicación por los Gobiernos del PP y del PSOE de políticas neoliberales que son la causa de la crisis y de su especial gravedad.

De una forma u otra esas políticas neoliberales se han aplicado en muchos Ayuntamientos, desde sus políticas urbanísticas hasta la forma de gestionar las relaciones laborales.

El eje fundamental de la acción de IU en los Ayuntamientos debe ser liberar la política municipal y la gestión local del neoliberalismo.

Para paliar los efectos de una situación tan crítica, son necesarias y urgentes las medidas destinadas a crear empleo y generar riqueza a corto y medio plazo, también desde la acción municipal.

Sabemos que las posibilidades concretas de contribuir a la creación de empleo desde los Ayuntamientos, especialmente los pequeños y medianos, son limitadas. Pero también es cierto que la gestión municipal no es neutra en la creación de empleo

Izquierda Unida se presenta a estas elecciones municipales con un objetivo claro: disminuir las tasas de desempleo creando empleo. Para ello nuestra propuesta de trabajo en los municipios se centra en 5 ejes: desarrollo económico, políticas activas de empleo, desarrollo del empleo público, un plan de choque para los desempleados y desempleadas sin prestaciones; políticas activas de igualdad entre mujeres y hombres, y políticas de empleo para la integración social de las personas con riesgo de exclusión.

Desarrollo económico

Entendemos que es necesario un modelo de desarrollo en el que pongamos a las personas en el centro de la economía. El nuevo modelo que proponemos tiene un carácter eminentemente social y su objetivo inmediato es equilibrar los conceptos de mercado y Estado, situando la determinación económica en el interés general, la creación de

empleo estable y de calidad y el desarrollo sostenible desde los puntos de vista humano, social y medioambiental.

Para ello es necesario un reequilibrio territorial en las inversiones productivas y en las políticas activas de empleo: más inversión en los municipios con menor renta y mayores necesidades sociales.

Propuestas:

- Recuperar aquellos sectores económicos en riesgo de desaparecer o que se extinguieron como actividad productiva. En muchos casos constituyen una apuesta económica viable, dando prioridad a los sectores primarios y manufactureros. Facilitando la instalación de empresas de transformación de los productos autóctonos sostenibles, contribuyendo a su revalorización mediante cláusulas de bonificación y/ o ayudas directas.
- Hacer aflorar la economía sumergida.
- Frenar la deslocalización e impedir la especulación del suelo industrial impidiendo que el terreno industrial pase a terciario o se transforme en viviendas
- Potenciar de los Recursos Endógenos sobre la base de un Plan estratégico local participativo.
- Fomentar el pequeño comercio local como forma de mantener la cohesión social especialmente en los centros de las ciudades y los barrios, frente al de las grandes superficies comerciales.
- Potenciar el modelo de los mercados de productores frente al actual modelo de mercado de intermediarios. Promocionar la producción y consumo de productos naturales ecológicos y la agricultura ecológica y de proximidad. Fomentar el desarrollo de la agricultura ecológica como salida para el sector invirtiendo en formación, recuperación de variedades, canales cortos de comercialización y todo tipo de acciones que faciliten la explotación sostenible de nuestra tierra.
- Potenciar el turismo sostenible tomando en consideración las condiciones de cada ámbito local, (ambiental, social y económico) con el fin de planificar una estrategia que aglutine los recursos locales, ecológicos, culturales, monumentales, artísticos, gastronómicos... y que debe estar abierto a los espacios territoriales comarcales más próximos.
- Fomentar iniciativas culturales que impulsen el desarrollo y el conocimiento del patrimonio cultural,

arquitectónico y ambiental de los municipios como elemento generador de empleo y riqueza.

- Apoyar a los/as trabajadores/as autónomos y a las PYMES de empresas cuya actividad tenga un marcado carácter sostenible.
- Fomentar sectores relacionados con el I+D+I, las nuevas tecnologías.
- Promover, fomentar y apoyar iniciativas para el uso de las nuevas energías la ciudad en su doble vertiente de consumidora de energía y como potencial productora de ésta. Impulsar las potencialidades energéticas de cada zona, con el objetivo de implantar el modelo de producción energética de fuentes renovables, más adecuado a cada territorio.
- Transversalizar las políticas incluyendo la perspectiva de género en todas las determinaciones que se adopten. Es en los momentos de crisis económica, cuando se debe vigilar con más atención para que sus consecuencias negativas no recaigan especialmente en las mujeres.
- Actividades de promoción del comercio justo, entendiendo por tal aquel que comercializa con respeto de las condiciones de los trabajadores, del medio ambiente y de la igualdad de género. En este sentido, los productos que se consuman o vendan en las dependencias municipales se seleccionarán dando preferencia a los elaborados con criterios de comercio justo.
- Incluir la cláusula social en las licitaciones de las Administraciones públicas, priorizando a las pequeñas empresas y autónomos locales, en una firme apuesta por el mantenimiento y la creación de empleo.

Ayuntamientos solidarios con los ciudadanos en paro

Los Ayuntamientos con IU deben ser activamente solidarios con la situación de los ciudadanos en paro y aquéllos otros que está sufriendo de manera más aguda las consecuencias de la crisis. Para ello:

- Se tomaran las iniciativas necesarias para exigir al Gobierno de la nación y a las CC.AA. en el marco de sus respectivas competencias, el desarrollo de un Plan de Empleo y Formación para los desempleados sin subsidio, que pueda dar cobertura a 850.000 parados, basado en la creación de un puesto de trabajo dependiente de los ayuntamientos (ayuda a la dependencia, empleos de proximidad, apoyo a servicios municipales, etc.) durante 5 horas diarias y 2 horas

diarias de formación, durante 6 meses prorrogables y con una salario 700€ netos.

- Se crearán en cada municipio Comisiones de Seguimiento de la Crisis, con participación de las fuerzas políticas y los sindicatos con la misión de conocer la situación del empleo, el crédito, la vivienda y los servicios sociales, evaluar la evolución de la situación de desempleo, desahucios, situaciones de pobreza, marginalidad y deficiencias de cohesión social y proponer a la Corporación y a las demás Administraciones competentes medidas para superar los problemas detectados.

Políticas activas de empleo

Facilitar el acceso al empleo y a la generación de riqueza a través de las siguientes medidas:

- Incidir prioritariamente en la inserción laboral.
- Descentralización de parte de las políticas de formación ocupacional hacia los municipios, dentro de planes de actuación a nivel comarcal, provincial y autonómico.
- Desarrollo de las Escuelas-Taller y de las Casas de Oficios como instrumentos de inserción juvenil, mejora de la cualificación profesional y apoyo a la consecución de patrimonio público.
- Crear “bolsas de empleo local” con cláusulas sociales sensibles a las especiales dificultades y necesidades de determinados colectivos, haciendo especial hincapié en las medidas destinadas a las personas que más lo necesitan.
- Impulsar el desarrollo local, la búsqueda y la promoción de los nuevos yacimientos de empleo.
- Favorecer iniciativas de desarrollo local integral para el sector primario de manera que se coordinen agricultura, ganadería, industria y comercio para el desarrollo de la producción ecológica
- Promover el acceso laboral de las mujeres a todos los sectores, creando las condiciones de igualdad salarial y de proyección profesional combatiendo la exclusión social y tendiendo a la erradicación de la economía sumergida, propiciando que el trabajo que realizan muchas mujeres en estas infracondiciones llegue a convertirse en una auténtica opción de ocupabilidad y que se reúnan las condiciones dignas en los centros de trabajo.

- Suscitar la formación ocupacional agraria para los sectores de parados, mujeres, jóvenes e inmigrantes en el ámbito rural.
- Crear un fondo de inversión local para el empleo, incluyendo un informe de impacto de género que garantice el empleo a las mujeres.
- Creación de empleo local apoyando el autoempleo, fomentando las actividades laborales en el marco de la economía social y potenciando los viveros de empresas
- Inclusión de cláusulas sociales en los pliegos de condiciones de los contratos que realicen los ayuntamientos con las empresas; dando prioridad a las que generen más empleo y de mejor calidad, e inserción de mujeres, y otros sectores en riesgo de exclusión laboral/ social y para que eviten, en la medida de lo posible, la subcontratación de los servicios.
- Impedir la utilización de las ETT's.
- Garantizando la eficiencia y el desarrollo de los servicios públicos, con propiedad y gestión públicas, eliminando las subcontratas y asegurando empleo estable y de calidad.
- Reduciendo la temporalidad desde los instrumentos municipales.
- Reconociendo la jornada de 35 horas sin reducción de salario.
- Desarrollando nuevos servicios públicos que generen empleo y den respuesta a las necesidades reales de la ciudadanía.
- Izquierda Unida se compromete a adoptar las medidas necesarias para que los empleados públicos municipales recuperen el poder adquisitivo perdido con las medidas de austeridad adoptadas e impuestas por el Gobierno central y convalidadas por los Ayuntamientos.

Empleo público

Desde la apuesta de IU por el sector público, nos comprometemos a luchar contra la externalización y privatización de los servicios públicos, apostando por la contratación directa con criterios de transparencia e igualdad y potenciando la representación social en las mesas de contratación.

Desde esta premisa proponemos mejorar y ampliar el empleo público:

- Realizando ofertas de empleo público periódicas, reguladas y con criterios de inclusión social, realizando convocatorias desagregadas por grupos de discapacidad y todas ellas basándose en criterios de igualdad en la promoción y el salario.
- Promoviendo el empleo público destinado a labores medioambientales: restauración, conservación, mantenimiento y mejora de espacios rurales y naturales, en colaboración con otras administraciones: dominios públicos marítimo-terrestre, e hidráulico y sus zonas de servidumbre de protección, vías pecuarias, vías verdes, superficies forestales, zonas húmedas, terrenos improductivos abandonados, etc.
- Rescatando las empresas de gestión pública privatizadas, en los casos que sea posible y gestionar la revisión de los convenios por los que se rigen.

Plan de choque municipal de apoyo a las personas desempleadas

- Plan de Empleo y Formación para los desempleados sin subsidio, destinado a las personas paradas y que esté basado en la creación de puestos de trabajo dependiente de los ayuntamientos
- Gratuidad del transporte público a todas aquellas personas que no superen el Salario Mínimo.
- Exención de tasas en la Oferta Pública de Empleo.
- Gratuidad en actividades culturales y de ocio mientras dure su condición de desempleado o desempleada.

Políticas de empleo para la integración social

Garantizar que ninguna persona se quede fuera del acceso al mundo laboral y aportar las medidas necesarias para garantizar que todos y todas tengan las mismas oportunidades de acceso, así como las mismas condiciones de trato una vez dentro.

- Incluir en los pliegos de condiciones para la contratación cláusulas que favorezcan la integración laboral de las mujeres.

- Apoyo a iniciativas privadas y de autoempleo que generen trabajo para las mujeres.
- Apoyo a la creación de Empresas de Inserción, aquellas tienen como objetivo contribuir a la integración social a través del empleo de las personas en riesgo de exclusión social.
- Fomentar el acceso al mercado laboral de las personas excluidas o en riesgo de exclusión social, a través de itinerarios de inserción integrales.
- Informar a la población inmigrante sobre los canales existentes de búsqueda de empleo, a través de itinerarios de formación y empleo personalizados.
- Velar por el cumplimiento de los cupos de inserción de personas con discapacidad tanto en las empresas locales como en las administraciones públicas.

2. MÁS RECURSOS PARA UNOS MUNICIPIOS MÁS FUERTES Y EFICACES

Financiación local

La descentralización del Estado y su financiación siguen siendo uno de los temas fundamentales de la política española. La administración local juega un importante papel en el proceso de cohesión social, dando respuesta de forma permanente a las demandas ciudadanas y asumiendo competencias que son responsabilidad de las administraciones central o autonómica.

El pacto local es una prioridad para el municipalismo de izquierdas y desde IU entendemos que la ciudadanía demanda un acuerdo que debe incluir mayores medios y autonomía financiera, así como la asunción de nuevas competencias por parte de los ayuntamientos que mejoren la calidad de vida de los vecinos y las vecinas.

Mientras que en sus discursos el PP y PSOE, coinciden en la necesidad de reforzar los mecanismos de financiación local, ninguno lo ha hecho cuando ha detentado el poder, ya sea en el Estado o en las Comunidades Autónomas. IU encabezará la lucha ciudadana e institucional por la definitiva resolución de la permanente precariedad en la que se encuentran las arcas municipales. Reivindicaremos ante las administraciones competentes, resaltando que

toda actuación debe llevar aparejados los recursos suficientes para ejercerla con suficiencia. Por ello nos comprometemos a dar un carácter reivindicativo y movilizador a nuestra acción municipal.

IU continuará reclamando la reforma de las fuentes de financiación local, para garantizar la redistribución de las rentas y la suficiencia financiera, elementos fundamentales para profundizar en la democratización de las instituciones sobre los siguientes ejes fundamentales:

- **Desarrollo de las competencias tributarias municipales,** dotándolas de mayor autonomía de gestión que permitan introducir mecanismos correctores más acordes con la realidad territorial y social del municipio. Consideramos fundamental que se compense la sustitución del IAE con un impuesto que grave el beneficio y no la actividad y en todo caso que la compensación del IAE prometida llegue a los municipios.
- **Reforma integral de la participación de las entidades locales en los ingresos del Estado.** Incremento en la participación de los Presupuestos Generales del Estado fijando nuevos criterios más equitativos, exigiendo que el importe se fije atendiendo a la población real actualizando los padrones. Proponemos acabar con el actual sistema dual que prima a las grandes ciudades sobre las medianas y pequeñas y que valora a la ciudadanía en función del tamaño de la población en que reside. Hay que establecer parámetros objetivos (población) y definir factores compensadores para los municipios con mayores necesidades sociales o algún tipo de afección territorial. La cantidad que los ayuntamientos reciben del Estado debe ser transparente, de fácil cálculo, comprobable y estable.
- **Incremento de las transferencias de las Comunidades Autónomas,** de manera que se garantice la suficiencia financiera por la asunción de competencias autonómicas, cuya prestación se debe garantizar con criterios de calidad y teniendo en cuenta el coste efectivo. Es imprescindible que los municipios sean autónomos financieramente; para ello, además de valorar adecuadamente los servicios que están siendo asumidos por los ayuntamientos, hay que modificar las transferencias destinadas por las Comunidades Autónomas a los municipios de tal forma que sean incondicionadas, no finalistas. La mayor parte de las cantidades transferidas por las CCAA a los ayuntamientos deben ser incondicionadas.
- Izquierda Unida cree en una **política fiscal progresiva** que permita políticas redistributivas, posibilitando la potenciación de los servicios públicos y el tratamiento económico diferenciado en función de la renta. El actual

espacio fiscal propio municipal conlleva una escasa capacidad de intervención de los gobiernos locales, ya que a través de las ordenanzas fiscales solo es posible establecer tipos impositivos que se aplican sobre parámetros iguales para todas y todos, así como generar algunas o todas las exenciones contempladas en la ley, exenciones que siempre van en detrimento de la recaudación. Por ello, IU vuelve a incidir en la ampliación del espacio fiscal local, aumentando la capacidad normativa municipal. No obstante, en el marco de los límites actualmente existentes, IU también desarrollará una política de ordenanzas fiscales, tasas y precios públicos lo más progresiva posible y atenderá las circunstancias personales y familiares de los más perjudicados por la crisis.

Gestión de los ingresos

Para crear empleo, mejorar y ampliar derechos sociales, para hacer habitables nuestros espacios urbanos y para generar condiciones de belleza y cultura, los ingresos públicos son necesarios.

Proponemos que el sistema fiscal sea justo, que pague más el que más tiene, y que el gasto público sea dirigido y controlado por la ciudadanía. Una fiscalidad progresiva y justa, una financiación suficiente.

IU se compromete a exprimir los márgenes legales con el fin de mejorar la gestión económica municipal procurando el incremento de los ingresos de forma justa y solidaria, así como apostando por medidas de control del gasto mediante la mejora de la gestión y la potenciación del ahorro.

Propuestas:

- Participación en los tributos de la comunidad, en la perspectiva de la asunción de nuevas competencias cuya prestación se debe garantizar con criterios de calidad y teniendo en cuenta el coste efectivo.
- Reivindicar ante el resto de las administraciones, las transferencias y recursos necesarios para el desarrollo de los Servicios Sociales municipales y la gestión pública de la Ley de Dependencia.
- Avanzar en la definición de nuevas figuras impositivas municipales que graven realmente la utilización del suelo, subsuelo y vuelo, el espacio radioeléctrico, la ocupación de la vía pública, la banca...
- La financiación de Tasas y Precios Públicos deben de ir vinculados a discriminación y estímulos negativos o positivos a ciertos consumos o cierta progresividad y reflejo de la capacidad económica del contribuyente.

- Facilitar el pago de los distintos impuestos municipales, mediante la creación de nuevos sistemas que permitan prorratear el total de los mismos a lo largo del año, aplicando una deducción sobre el total anual.
- Aplicar bonificaciones en el IBI a las familias numerosas en función del valor catastral de las viviendas y del número de miembros de la unidad familiar.
- Instar al Estado la modificación de la ley para que ésta permita con urgencia establecer recargos en el IBI de viviendas y solares vacíos que irán del 100 al 200% en función del tiempo de retención del bien. Grabar la retención del suelo urbano privado con fines especulativos.
- Utilizar las posibilidades que nos otorga la legislación para penalizar la especulación a través de incrementos de los tipos a aplicar en el impuesto de plusvalía en las enajenaciones que se produzcan en los primeros años de tenencia de la propiedad.
- Exigiremos la regulación del pago obligatorio de Impuestos (IVTM), vinculado exclusivamente al lugar de residencia o trabajo. Posibilidad de aumentar la tributación de los vehículos más lujosos y más contaminantes.
- Cumplir la directiva comunitaria de corresponsabilidad fiscal a la hora de definir tasas que graven la producción de residuos, estableciendo desgravaciones y/o exenciones por el desarrollo de políticas ambientales positivas.
- Dado el escaso espacio fiscal propio, procurar la búsqueda de recursos económicos alternativos mediante la gestión del patrimonio municipal.
- Potenciar los servicios de inspección tributaria y lucha contra el fraude fiscal.
- Aplicar a la gestión de tributos las nuevas tecnologías.
- Elaborar censos de viviendas y solares vacíos.
- Mejorar la información a las PYMES sobre sus obligaciones y posibilidades de ayudas fiscales.

Gestión de Gastos:

La progresividad de los tributos constituye uno de los elementos de su carácter redistributivo, pero además es preciso que el gasto público se oriente hacia los sectores más débiles. En una época de crisis como la que vivimos, la racionalización y transparencia del gasto son esenciales para los ayuntamientos.

Propuestas

- Implantar sistemas de compras centralizados con el fin de obtener mejores precios de los proveedores.
- Trabajar el diseño del nuevo equipamiento que se construya bajo el prisma de reducir sus gastos de mantenimiento futuro.
- Utilizar fórmulas de organización municipal que reduzcan los gastos de gestión.
- Aplicar medidas de control energético para reducir los consumos de agua, gas, electricidad, telefonía y carburantes en general.
- Desarrollar campañas de concienciación ciudadana encaminadas a extender estas políticas de ahorro.
- Controlar de forma eficiente la licitación pública, cerrando toda posibilidad al deslizamiento del precio de los contratos de suministros, obras y servicios. Involucrar al personal municipal en la gestión eficiente de la contratación.
- Potenciar la implicación de los trabajadores y las trabajadoras de los ayuntamientos en el servicio público, con el fin de mejorar la eficacia de los mismos y procurar la mejor atención a la ciudadanía.

Empresas públicas

IU se compromete a:

- Crear Empresas Municipales de Servicios en aquellos municipios que tengan los servicios básicos privatizados y que tengan un tamaño suficiente para posibilitar la gestión propia. En los municipios menores favoreceremos la creación de Mancomunidades
- Crear consorcios para la prestación conjunta de estos servicios básicos. Mediante este modelo se gestionarán los servicios de recogida de residuos, la limpieza viaria, el mantenimiento de parques y jardines, así como la limpieza de edificios públicos.
- Establecimiento de un nuevo modelo de empresa pública, transparente, eficiente, participada por los ciudadanos y que provea servicios de calidad. Se trata de crear una nueva forma de gestión pública, que permita a los ciudadanos participar en la organización, funcionamiento, gestión y toma de decisiones de los servicios públicos.

- Poner en marcha la Empresa Municipal del Suelo y de la Vivienda con el fin de fomentar la promoción municipal de vivienda protegida. En los casos en que esto no sea posible se potenciará la creación de consorcios con la Comunidad Autónoma correspondiente o empresas con la participación de municipios del entorno.
- Estudiaremos la creación de organismos que posibiliten una gestión más eficaz y un servicio público de mayor calidad en Deportes y en Cultura, así como en otras áreas de intervención social que lo requieran. Dependiendo de las condiciones objetivas de las ciudades, se optará entre Empresa Pública, Patronato, Organismo Autónomo Comercial u otras modalidades públicas.
- Se harán los estudios pertinentes para valorar la creación de Fundaciones municipales para promocionar las ciudades en los ámbitos en que cada municipio establezca como prioritarios.

Fomento de la Economía Social

Desde IU estableceremos políticas de apoyo y fomento de las iniciativas de economía social, como mecanismo de actividad empresarial solidaria y de participación de los trabajadores y trabajadoras en la empresa. Para ello, pondremos en marcha las siguientes medidas:

- Apoyo técnico para la constitución de empresas de economía social. En este sentido se promoverá el conocimiento de las cooperativas de trabajo y sociedades laborales, así como la consolidación de las mismas.
- Apoyo económico al inicio de la actividad.
- Incentivar especialmente las empresas con participación mayoritaria de mujeres.
- Valoración participada con la ciudadanía de los pliegos de condiciones de los contratos públicos municipales.
- Formación y concienciación para el fomento de estas empresas entre los desempleados y desempleadas.
- Fomentar la cooperación empresarial local como método eficaz de adaptación al cambio.
- Fomentar sectores relacionados con el I+D+I, las nuevas tecnologías y la economía social.



**MUNICIPIOS
DEMOCRÁTICOS
Y PARTICIPATIVOS**

1. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Reforma de la Administración Local

La profundización democrática sólo será posible reformando las formas de hacer política y apostando por la democracia participativa tendente a conseguir un cambio político sustancial que conlleve un giro económico, social, cultural y ético desde la participación ciudadana y la transparencia en la gestión de lo público.

Lo local es el ámbito desde el cual es posible poner en marcha y profundizar en los procesos de construcción de democracias participativas, en tanto es el espacio en el que la ciudadanía habita y se relaciona, y es el Ayuntamiento, la institución de proximidad, a la que la ciudadanía se dirige a trasladar sus problemáticas y demandas.

La descentralización económica y administrativa es en este sentido una prioridad política, cuya profundización permite que los procesos de democracia participativa involucren a más ámbitos de la gestión pública.

Nos comprometemos a realizar cuantos esfuerzos sean necesarios para avanzar en la regeneración de la vida democrática y en la democratización de las instituciones y la política, asegurando el más estricto comportamiento ético de nuestros representantes y cargos públicos.

Defendemos unas administraciones públicas basadas en la defensa del servicio público, en el pluralismo cooperativo, en la descentralización y desconcentración de funciones, en la sencillez de los procedimientos, en la prestación de servicios eficientes y de calidad, y en el fomento de la participación ciudadana, es por ello que proponemos:

- La reforma de las Administraciones Públicas que implique un cambio en profundidad de sus estructuras y organización, de sus aspectos funcionales, de los procedimientos y del modelo de función pública actual. Implica también un cambio de cultura de gobernantes, directivos y empleados públicos en general, respecto a sus relaciones con la sociedad y con los ciudadanos y ciudadanas.
- La implantación de un modelo de administración cooperativa, plural en la decisión, en la gestión y con “ventanilla única” para la ciudadanía.

- El Ayuntamiento debe ejercer como catalizador de la actividad de las diferentes administraciones, para evitar la descoordinación que se produce en muchas ocasiones ante la falta de comunicación entre las mismas. El Ayuntamiento, como la administración más cercana a la ciudadanía debe ser el que recoja las necesidades, carencias... y transmitirlo a las administraciones competentes para conseguir una acción coordinada y efectiva. Dicha labor es esencial para optimizar los recursos
- Adecuar la organización y el número de efectivos de la Administración Local a las competencias y funciones que realiza y delimitar con claridad los ámbitos políticos y administrativos o de gestión y clarificar sus respectivas responsabilidades.
- Acabar con el clientelismo que se produce en la asignación de los puestos directivos de libre designación y con el ejército de asesores que rodea a los altos cargos, que supone la creación de administraciones paralelas que marginan a las estructuras orgánicas.
- Establecer cauces de participación ciudadana en la planificación, toma de decisión, desarrollo y ejecución de las políticas públicas y en la gestión de los servicios públicos.
- Establecimiento de mecanismos que obliguen al alcalde y al equipo de gobierno a rendir cuentas periódicamente al Pleno municipal, que ha de convocarse regularmente.
- Exigencia de una mayoría más cualificada que la actual para que el Pleno pueda delegar competencias en el alcalde y/o en el equipo de gobierno. El Pleno debe tener la competencia exclusiva en la reglamentación del acceso a éste de los ciudadanos y en la configuración del orden del día, donde será obligatorio la inclusión de cualquier propuesta o moción que presente la oposición.
- Garantía de acceso a la información municipal por parte de los ciudadanos.
- Estatuto de derechos de los grupos municipales, que incluya entre otros aspectos, el acceso a la información, la dotación de medios financieros y materiales necesarios para desarrollar su labor.
- Racionalizar los instrumentos jurídicos de Derecho Público (contratación pública, gestión presupuestaria, fiscalización y control, procedimiento administrativo, etc.) con el fin de posibilitar una gestión ágil en las unidades administrativas sujetas a este tipo de regu-

lación jurídica y evitar la huida indiscriminada a la esfera del derecho privado.

- Defender una regulación única de las condiciones de trabajo para todos los empleados públicos, con la configuración de un nuevo modelo estatutario, con estabilidad en el empleo a fin de evitar su dependencia respecto al poder político y con derechos laborales y sindicales.
- Restituir la dignidad de estos trabajadores, que constituyen el esqueleto del Estado social y que sistemáticamente han sido denigrados por los distintos Gobiernos y los medios de comunicación, con el objetivo de desvalorizarlos ante la opinión pública, justificar las externalizaciones y utilizar sus salarios como fondo de reserva para los sucesivos ajustes.

Las Diputaciones Provinciales

Para IU las diputaciones provinciales existentes en las comunidades autónomas multiprovinciales, son entidades anacrónicas de difícil control por la ciudadanía, con funcionamiento opaco y en muchos casos instrumentalizados por los caciquismos locales. Por ello somos partidarios de su desaparición en aquellas Comunidades que así lo decidan, sustituyéndolas para las funciones que sean necesarias por otras entidades más representativas (comarcas, entes supramunicipales, etc.), si bien para ello sería necesaria la reforma de la Constitución,

Conocidas estas limitaciones constitucionales, IU apuesta a corto plazo por su reforma, descentralizando competencias y recursos hacia los ayuntamientos y entidades supramunicipales (comarcas, mancomunidades, áreas metropolitanas, etc.), es decir estableciendo un proceso donde se vayan “disolviendo” las diputaciones. La elección del tipo de entidad a fortalecer se determinará en cada comunidad autónoma, en función de las condiciones históricas y territoriales y la voluntad democrática de los ciudadanos.

La cooperación entre diputaciones y ayuntamientos, hasta que no sean sustituidas por otras entidades, deberán asentarse sobre nuevas bases alejadas de la utilización partidista de los presupuestos y recursos por los equipos de gobierno, fuente constante de clientelismo.”

Democracia participativa

Izquierda Unida es una fuerza política transformadora que tiene como una de sus principales señas de identidad la búsqueda de modelos de participación que logren que los

vecinos y vecinas intervengan en la gestión pública más allá del mero hecho de introducir una papeleta en una urna cada cuatro años.

Izquierda Unida no quiere trabajar para la ciudadanía, quiere trabajar con la ciudadanía; no quiere gobernar por delegación, quiere gobernar con participación. La participación ciudadana se constituye en el eje vertebral y transversal de nuestro proyecto político que se fundamenta en el convencimiento de que a mayor participación, mayor calidad democrática.

En Izquierda Unida creemos que desde la administración se debe trabajar conjuntamente con la sociedad civil organizada y trabajar por que la gente se asocie, se organice y participe. No debemos dejar el control democrático a banqueros o empresas, por ello queremos impulsar desde el ámbito municipal, y entendiendo las peculiaridades de cada municipio y su población, procesos de intervención directa en las decisiones que se tomen en los ayuntamientos, que vinculen a vecinos y vecinas, políticos y técnicos en las decisiones, el control y la gestión de los asuntos del municipio.

El ámbito preferente para llevar a cabo este planteamiento es el local, sin renunciar a otros ámbitos territoriales, ya que permite ejecutar prácticas participativas de gestión pública por la proximidad al debate público y social y la accesibilidad a las instituciones.

En definitiva, la participación como instrumento de democracia real, de transformación social, de inclusión, de afección al entorno y como instrumento de profundización y radicalización de la democracia es un principio irrenunciable para una fuerza política de izquierdas, por ello pondremos en práctica políticas para:

Avanzar hacia un modelo integral de participación se convierte en nuestra prioridad política, para lograrlo nos comprometemos a desarrollar las siguientes acciones:

- Planes integrales de participación ciudadana, que intenten organizar todos aquellos elementos que están en la base local, tanto desde el punto de vista normativo como de dinamización social.
- Creación de la Concejalía de Participación Ciudadana
- La elaboración participada de un Reglamento de Participación Ciudadana.
- Desarrollo de un Plan de Formación Ciudadana dirigido a personas individuales y a asociaciones (gestión de asociaciones, instrumentos para la participación...)

- Desarrollo de Foros Cívicos entendidos como ámbitos de discusión, debate y propuesta.
- La creación de Consejos Sectoriales sobre las diferentes políticas locales (educación, sanidad, igualdad, juventud, cultura, sostenibilidad ambiental,...) que han de cumplir las siguientes premisas:
 - Atender a los problemas de una manera transversal y desde la organización territorial de la ciudad.
 - Estar compuestos, exclusivamente por la ciudadanía, a través de sus organizaciones y asociaciones. La Administración ha tener sólo un papel secundario el de escuchar y canalizar las demandas.
 - Han de garantizar la paridad o al menos la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de representación y toma de decisiones, favoreciendo la incorporación de las mujeres en los órganos e instancias de representación local.
- Desarrollo de Audiencias públicas sobre temas de interés general: Presupuestos, Urbanismo, etc.
- Creación del Consejo de Ciudad como máximo órgano de participación del municipio.
- Establecer un modelo de mediación vecinal con el fin de resolver negociadamente los conflictos derivados de esta participación.
- Pondremos en marcha modelos de elaboración de presupuestos participativos.
- Participación de los ciudadanos y representantes de los trabajadores en los órganos de dirección de los organismos autónomos o empresas públicas municipales, así como en las entidades de carácter supramunicipal (mancomunidades, consorcios, etc.).

Presupuestos participativos

La participación implica toma de decisiones y compromiso de vinculación por parte de los equipos de gobierno locales, lo que conlleva una cesión de poder por parte de la administración local hacia la ciudadanía.

En la articulación de políticas de participación, en la construcción de políticas y establecimiento de prioridades, es necesario superar modelos en los que las asociaciones ostentan la representación de la ciudadanía y su interlocución en nombre de esta con la administración, fomentando espacios deliberativos de la ciudadanía, ar-

ticulando el derecho universal a participar en la toma de decisiones municipales. De esta manera, se fomenta la participación de los sectores sociales que históricamente han estado excluidos de la toma de decisiones y que por lo general, no forman parte del tejido social organizado, de ahí nuestra apuesta por implantar los presupuestos participativos como vínculo de cogestión entre ciudadanía y poder institucional, como “contrato social”.

El proceso de presupuestos participativos permite generar una nueva cultura que implica la construcción de estrategias de planificación y gestión participativa del territorio.

Permiten que la ciudadanía no sea simple observadora de los acontecimientos, así como la transparencia en las decisiones convirtiéndose en protagonista activa de lo que ocurre en el municipio, creando municipios más igualitarios.

Estos deben abordarse, también, con enfoque de género, implicando sectorialmente a las mujeres y estableciendo formas materiales y políticas para facilitar su participación.

Para poder llevarlos a cabo en los ayuntamientos gobernados por IULV CA nos comprometemos a:

- Facilitar la más amplia información sobre las actividades, obras y servicios municipales.
- Promover la participación de los vecinos/as y asociaciones en la gestión municipal, fomentando la vida asociativa en la ciudad y sus distintos barrios.
- Acercar la gestión municipal a la ciudadanía, garantizando el equilibrio y solidaridad entre los distintos barrios y núcleos de población del término municipal.
- Hacer efectivos los derechos de los ciudadanos y ciudadanas

En el ámbito de la Hacienda Local, IU se compromete a poner en marcha los instrumentos que posibiliten la aplicación de procesos participativos en lo relativo a la política económica local. Para ello se utilizarán diversos instrumentos:

- Celebración de Audiencias Públicas anuales con el fin de acercar a la población la complejidad del Presupuesto Municipal, sus características y sus límites.
- Puesta en común de las Ordenanzas fiscales con la representación de la ciudadanía: las organizaciones sociales, las comunidades de vecinos, los sindicatos y el



- empresariado, constituyendo un Consejo Económico y Social.
- Realización de experiencias participativas en el diseño de espacios urbanos a través de las Asambleas de Barrio, de Distrito o de la Ciudad en los municipios más pequeños.
- Diseño participado de equipamiento municipal con el público futuro usuario.
- Presupuesto Participativo como una realidad posible de implicación ciudadana en la toma de decisiones. Cualquier gobierno local de Izquierda Unida aplicará la máxima de procurar una gestión eficaz, dotando a los municipios de los recursos y medios necesarios para garantizar la sostenibilidad económica desde la aplicación de los principios de equidad, progresividad y corresponsabilidad fiscal.

La participación en la gestión pública

Desde IU apostamos por la construcción de modelos de participación pública, en los que la ciudadanía participe directamente en la gestión municipal.

La participación ciudadana directa es una de nuestras señas de identidad y nuestro objetivo prioritario es desbanicar el clientelismo político por un modelo de cogestión pública.

Esto implica la superación del modelo jerarquizado de intervención en los asuntos públicos, generando los cauces para que la ciudadanía viva su espacio como un espacio de compromiso y solidaridad. Ello conlleva además un modelo de primacía de lo público, eliminando todas aquellas intervenciones y gestiones que están en manos privadas, fomentando el papel de las iniciativas sociales (asociaciones, cooperativismo...). Asimismo, implica un amplio proceso pedagógico a través de la construcción colectiva entre agentes políticos, técnicos y ciudadanos, para ello debemos articular la participación ciudadana y la capacidad de participación en la toma de decisiones en la gestión pública.

Desde las corporaciones locales gobernadas por IULV CA os proponemos impulsar procesos participativos vinculantes y reglamentados en el diseño y la elaboración de materias municipales, tales como:

- Planes estratégicos (que recojan el modelo de desarrollo del municipio o ciudad)
- Planes de desarrollo económico y social.

- Planes de Empleo
- Agenda 21
- Presupuestos Municipales
- Organismos autónomos y empresas públicas municipales

2. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La corrupción es un fenómeno estructural del capitalismo que deteriora la democracia y niega los principios de transparencia e igualdad, la denuncia y combate deben constituir nuestro objetivo principal; las esferas donde principalmente se da son el urbanismo y la contratación, por lo tanto defenderemos cuantas medidas sean necesarias para erradicar esta lacra.

Desde IU nos comprometemos contra la corrupción municipal y en la defensa de la democracia con una gestión pública transparente. Superar el deterioro moral al que se está llevando a la democracia es nuestro compromiso y para ello proponemos:

- Adoptar las medidas necesarias para asegurar el comportamiento ético de los cargos públicos: Código ético y mecanismos de control.
- Una regulación más estricta de las incompatibilidades, medidas contra el transfuguismo, la obligación de declarar los bienes patrimoniales, ley expropiatoria de bienes adquiridos mediante prácticas corruptas, etc.
- Adecuar la composición de las instituciones representativas a la voluntad popular, expresada a través de sus votos y democratizar el funcionamiento de estas instituciones.
- Fijación de criterios para la de las retribuciones de cargos electos locales.
- Lucha contra la corrupción y el transfuguismo.
- Mecanismos de participación directa de la ciudadanía: Participación ciudadana y Referéndum
- Las contrataciones se realizarán a través de comisiones específicas, cuyo funcionamiento será transparente, sus decisiones públicas y en las que participarán



los representantes de todos los grupos municipales. Sus componentes tendrán acceso a los expedientes de contratación.

- Desarrollar mecanismos de control independiente que permita valorar la eficacia de la gestión pública, así como a las finanzas públicas.
- Crear la figura del Defensor o Defensora de la ciudadanía como órgano municipal que velará por la defensa de los intereses de todas las personas que viven en el municipio.



**MUNICIPIOS CON
SERVICIOS PÚBLICOS
DE CALIDAD**

1. FORTALECIMIENTO Y DEFENSA DEL SECTOR PÚBLICO

Defendemos la potenciación de lo público, desde un funcionamiento eficiente y eficaz como única garantía de redistribución y satisfacción real de la renta y los derechos sociales de la mayoría de la ciudadanía.

IU orientará su actuación preferente hacia la gestión directa y dentro de ésta, la elección de cada modalidad se ajustará a la naturaleza y el tipo de actividad y servicios. En todo caso IU plantea como elemento diferencial la gestión participativa.

En el caso de las empresas privadas:

- Se evitará las concesiones administrativas por períodos largos, que imposibilitan controles municipales eficaces y se convierten en privatizaciones definitivas encubiertas.
- Prestaremos especial atención a las cláusulas que rigen el contrato y al Reglamento de Servicio, a fin de garantizar su calidad y el control eficaz; así como incorporar al contrato determinadas obligaciones respecto a la contratación de los trabajadores, sus derechos laborales, aplicación de la legislación presente en materia de salud laboral.
- Rechazaremos la contratación a través de Empresas de Trabajo Temporal (ETT) y las concesiones administrativas de empresas que los usen.
- Baremación con criterios de preferencia a las empresas con empleo fijo y de calidad.

2. SERVICIOS PÚBLICOS

Servicios sociales

Desde IU creemos que son los ayuntamientos los que debe gestionar las políticas y servicios sociales prestados a la ciudadanía, ya que son estas instituciones las más cercanas a la población. Por ello defendemos no solo el traspaso de competencias a los ayuntamientos, sino también la descentralización y la liberación de recursos económicos hacia estos por parte de las autonomías.

Desde los ayuntamientos no se debe evitar el problema por no tener competencias en muchos casos y si que se debe invertir gran parte del presupuesto municipal para tratar servicios y asuntos sociales especialmente en esta época de crisis que ha dejado desprotegida a gran parte de la población.

Tras las reiterativas políticas neoliberales que sobre los Servicios Sociales se han practicado, la falta de presupuesto y la dificultad en la construcción desde el nivel local de derechos normalizados y legislados debido a la falta de competencias y a la no descentralización administrativa, nos han dejado un sistema Municipal de Servicios Sociales que se caracterizan por:

- La carencia de normas y reglamentos de régimen local sobre la aplicación por derecho de ayudas de protección social básicas.
- La dificultad para realizar actuaciones integrales y/o coordinadas con las políticas sociales fundamentales (vivienda, educación...)
- La cada vez mayor implantación de la gestión privada de los servicios.

No obstante, hemos de reconocer que los servicios sociales han avanzado en la delimitación de su específico papel, de su valor positivo en la intervención en la lucha contra la exclusión social, la pobreza, y su aportación a la generación de bienestar social de toda la ciudadanía.

Defendemos unos servicios sociales que protejan a las y los ciudadanos, especialmente a aquellos en riesgo de exclusión social, que promuevan calidad de vida por encima de la cobertura de las necesidades básicas y que críticamente desvelen las raíces y las situaciones de desigualdad que genera este sistema social y para ello proponemos:

- Incrementar del presupuesto municipal de los Servicios Sociales
- Iniciar la planificación y desarrollo de la red pública de servicios sociales, combatiendo firmemente los intentos de privatizar estos servicios y buscando vías para revertir las privatizaciones ya ejecutadas a la gestión pública.
- Reivindicar el cumplimiento de los protocolos entre las Administraciones, y el presupuesto suficiente para el desarrollo de la Ley de Dependencia.
- Mejora de la calidad en la prestación y la formación de cuidadores/as para la mayor calidad en el cuidado de la persona dependiente.



- Crear un Plan de Inclusión Social transversalizado con el resto de políticas municipales
- Políticas de inclusión social en materia de empleo, vivienda, sanidad, educación y redes sociales: diversificadas según grupos y colectivos.
- Asegurar que los sistemas de protección social permitan a todo individuo percibir suficientes ingresos para vivir de manera digna.
- La exclusión social es la manifestación de un proceso multifactorial en el que juega un papel preponderante, entre otros, la situación de desempleo. Por este motivo las políticas activas de empleo deben de ser gestionarse de manera descentralizadas y en colaboración estrecha con los Servicios Sociales locales: Los ciudadanos y ciudadanas que están en paro suelen ser usuarios de los Servicios Sociales, y de manera muy especial aquellos y aquellas que han dejado de percibir la prestación por desempleo.
- Conocer, mediante los estudios correspondientes, los perfiles de la población vulnerable de cada municipio, con objeto de establecer prioridades y estrategias de intervención.
- Gestionar la diversidad de las personas en situación de exclusión, creando, cuando se requiera, programas o estructuras organizativas específicamente adaptadas a las peculiaridades de cada perfil, sin por esto desatender los principios de atención universal y general.
- Hay un conjunto de prestaciones económicas, o que tienen un coste establecido, que ofrecen los Ayuntamientos a los usuarios de Servicios Sociales, generalmente aprobadas en ordenanzas municipales. Estas prestaciones, vinculadas a situaciones de gran necesidad, son fuente de desigualdad e inequidad, debido a que los criterios para su concesión son distintos en cada Ayuntamiento, incluso dentro de una misma Comunidad Autónoma, y, en todo caso, están sometidos a disposición presupuestaria, por lo que una misma situación de necesidad puede ser atendida a principios de año a unos ciudadanos y ciudadanas y a mitad de ejercicio presupuestario no poder cubrir los de otros y otras. Desde IU no se deben de tolerar estas situaciones de desigualdad desde un sistema de protección social que, fundamentalmente, pretende eliminarla. Por ello se propone que todos los Ayuntamientos, al menos de una misma Comunidad Autónoma, aprueben la misma normativa municipal de acceso a prestaciones sociales, teniendo como foro de debate y acuerdos las Federaciones de Municipios autonómicas.

Estas prestaciones, como todas las que se utilizan en los Servicios Sociales, deben de estar garantizadas como derechos subjetivos.

El Plan Concertado que de tanto sirvió, aún sirve. En sus orígenes requiere ser superado en su diseño, en sus prestaciones y en la financiación, porque la realidad de la intervención social y de los servicios sociales ya lo han superado. El esfuerzo local desde el punto de vista técnico y organizativo es muy superior al previsto en los orígenes del plan concertado, los servicios sociales realizan prestaciones y servicios muy por encima del plan y por otra parte alcanzan el 65% de la financiación de los servicios sociales. Las Comunidades Autónomas proponen permanentemente (convenios y subvenciones) a los ayuntamientos la realización de actuaciones parciales y limitadas en el tiempo, a pesar de pretender abordar problemas de larga duración, y los ayuntamientos que entienden la demanda de sus vecinos acceden a ellas a pesar de que puedan estar en desacuerdo con el enfoque, o a pesar de sus limitaciones presupuestarias y, desde luego, de que terminan asumiendo obligaciones de mantenimiento y ampliación de estos servicios a pesar de que las autonomías se puedan retirar del proyecto o de que no puedan atender la demanda que el mismo ha permitido aflorar.

Se hace necesario:

- Promover el acuerdo entre Comunidades Autónomas y ayuntamientos, para facilitar la tramitación y aprobación de una **Ley Básica de Servicios Sociales**.
- Fortalecer los ayuntamientos, clarificar las competencias propias y las que deben ser compartidas con otras administraciones públicas, desde el principio de subsidiariedad y de suficiencia económica. Apoyar las agrupaciones de municipios a través de mancomunidades para la prestación de servicios sociales con mayores garantías en los pueblos pequeños, concejos...
- En servicios sociales, un nuevo modelo que sustituya al plan concertado, tanto en lo referido a las prestaciones consideradas básicas como en lo referido a la financiación. Avanzar desde la fase de implantación y consolidación de estos servicios, ya realizada, hacia otro escalón de implantación caracterizado por derechos de atención y una atención ofertada desde la práctica de un modelo de atención universal y de gestión de calidad.
- La consideración del ciudadano y de las familias como ejes de atención, cohesión social y planificación integral. Para IU las familias son importantes, no son un tema exclusivo de la derecha, que por otra parte defiende no la familia tradicional, sino la visión



más tradicional de la familia, hay políticas de izquierda y políticas de derecha en el apoyo a las familias. Izquierda Unida no busca reforzar a las familias –el papel tradicional de las mujeres en la familia– para que se conviertan en sostén del individuo (personas mayores, discapacitadas, jóvenes, etc.) en detrimento de las políticas sociales, de los derechos de ciudadanía de estos colectivos.

- En la próxima legislatura terminará de desplegarse la **Ley de Dependencia**, por lo que sería el momento de completar todo el catálogo de servicios (art.15.1), incluido el apartado a), “Los servicios de prevención de las situaciones de dependencia y los de promoción de la autonomía personal” En este sentido desde IU se podrían proponer planes municipales integrales específicos que cubran este servicio. Aunque con un marcado carácter sociosanitario, tendrían que tener un enfoque transversal, incluyendo áreas que a veces se olvida su importancia (deportes, cultura, ocio, etc.).
- En línea con lo anterior, las personas Mayores deberían ser objeto de un plan integral en cada Ayuntamiento o mancomunidad, incluyendo de manera muy especial todas las líneas de actuación de lo que se denomina como “Envejecimiento activo y saludable”, además de los apoyos asistenciales.
- Fomentar las actuaciones de carácter intergeneracional (voluntariado, viviendas compartidas, etc.).
- En Dependencia es importante ofrecer apoyos y formación a los cuidadores, tanto a los profesionales como a los informales, así como programas de “respiro” para éstos.
- Fortalecer las políticas integrales globales y especializadas dirigidas: mayores, discapacitados, inmigrantes, colectivos en riesgo de exclusión social.
- Establecer protocolos de detección precoz de casos de desprotección de **menores** con objeto de intervenir de manera preventiva.
- Acercar los centros residenciales de menores a las localidades y barrios en los que vivían antes de su ingreso, debiéndose, para ello, descentralizar la gestión a los Ayuntamientos.
- Siempre que se cuente con un adecuado sistema de selección, formación y seguimiento, priorizar al Acogimiento familiar frente al ingreso en centros residenciales para menores.
- Establecer servicios de **mediación** vecinal para la resolución de conflictos de convivencia que puedan te-

ner como origen las diferentes etnias y/o culturas que viven en una misma comunidad de vecinos o en un mismo barrio.

- Establecimiento de ámbitos sectoriales e integrados de **participación**, asegurando el equilibrio entre la participación sectorial estructurada en torno a consejos de colectivos específicos (jóvenes, mujer, mayores, etc.) o temáticos (educación, medio ambiente, bienestar social, empleo, salud, etc.).
- Introducir la perspectiva de **género** en todas las actuaciones que se planifiquen desde los Servicios Sociales.

Educación

Para IU el mejor modo de garantizar el derecho universal a la educación pasa por defender a ultranza un sistema público de enseñanza a lo largo de toda la vida que, vaya desde la educación infantil hasta la universitaria y que comprenda también la formación para el empleo o formación continua, asegurando así una educación de calidad para todos y todas en condiciones de igualdad.

En los últimos años, la mejora de la calidad de la enseñanza se ha convertido en un eslogan que utilizan tanto las formaciones políticas o sindicales, como múltiples organizaciones sociales, sean o no del ámbito educativo. Esta especie de muletilla es una expresión vacía si no se explica qué se entiende por una educación de calidad.

Para IU la calidad de la enseñanza coincide básicamente con lo que desde hace años venimos identificando como “Alternativa de la escuela pública”, que es patrimonio común de la izquierda social y política, y cuyas señas de identidad son su carácter laico, pluralista y democrático, su compromiso con una enseñanza científica y crítica, respetuosa con las diferencias a la vez que integradora de las mismas, inclusiva y compensadora de las desigualdades. En resumen, una educación de calidad es aquella que da respuesta a las diversas necesidades educativas del conjunto de la población para lograr su éxito escolar, mediante una efectiva igualdad de oportunidades y una gestión democrática, transparente y socialmente eficaz.

Nuestras propuestas programáticas se inspiran, por tanto, en una concepción de la calidad educativa que está indisolublemente unida al carácter público de la enseñanza como garantía del ejercicio del derecho universal a la educación en condiciones de igualdad.

IU defiende también un incremento de las competencias municipales en el ámbito educativo como requisito necesario para mejorar y adecuar a cada realidad concreta la



oferta pública de los diferentes tipos de enseñanzas. Para ello los municipios deben tener un papel protagonista en la planificación global y en las condiciones materiales de las enseñanzas regladas y no regladas que se impartan en su ámbito territorial.

Ciudades Educadoras

Un concepto clave en nuestra actuación municipal a favor de la alternativa de la escuela pública es el de Ciudad Educadora. Impulsaremos la pertenencia activa de los

Ayuntamientos en los que gobernemos a la Red estatal de Ciudades Educadoras, promoviendo tres ejes de acción esenciales:

- a. El **compromiso de toda la ciudad**, no sólo del Ayuntamiento, también de las entidades sociales, sindicales y culturales, los sectores económicos, etc. en la educación pública: en la calidad del sistema de enseñanza, los proyectos de innovación pedagógica, el aumento de recursos, la máxima escolarización en las edades no obligatorias, la ampliación de los servicios complementarios en los Centros, el desarrollo de la oferta en Bachillerato y sobre todo en la FP, la participación de madres y padres, etc.
- b. La promoción de **la ciudad como recurso educativo**: sus instituciones, su medio físico y su composición social y económica, los servicios públicos, etc. como forma de impulsar la imbricación ciudad-escuela y la formación de ciudadanía.
- c. La **participación de los escolares**, desde cada nivel educativo, en la configuración de la ciudad, a través de mesas de participación, encuestas y proyectos educativos, que recojan sus propuestas y articulen la expresión de su opinión sobre los proyectos en marcha en la ciudad.

Una educación pública de calidad en condiciones de igualdad

- **Ampliación de la red pública de escuelas infantiles** hasta cubrir, en cada municipio, la demanda del ciclo de 0 a 3 años. Los horarios de este alumnado se organizarán combinando los tiempos escolares y las necesidades de las familias. La oferta municipal para atender a los niños y niñas de 0 a 3 años se completará con **Casas de Niños**.
- **Plan municipal de medidas específicas para favorecer el éxito escolar** de todo el alumnado en la educación obligatoria, que concrete actuaciones de apoyo

a los alumnos y alumnas que presentan dificultades de aprendizaje desde el momento en que se detectan, así como actuaciones para atender las necesidades específicas del alumnado procedente de otras culturas, del alumnado con problemas de exclusión social y del alumnado con algún tipo de discapacidad. Dicho Plan será aprobado inicialmente por el Consejo Escolar Municipal (o de Distrito) y se propondrá, para su aprobación definitiva y su financiación, al Consejo Escolar de la Comunidad.

- Desarrollo de **programas municipales para la mejora de la convivencia escolar**, a propuesta del Consejo Escolar Municipal y en coordinación con otros servicios y áreas municipales (Servicios sociales, Juventud, Salud...) que contribuyan a una intervención multi-profesional e integral: centro, barrio, familias, apoyo al profesorado...
- Puesta en marcha de un **programa-marco municipal de apertura de los centros a su entorno** fuera del horario escolar. En dicho programa se promoverá también el uso de los centros universitarios por la sociedad que los financia. Para profundizar la relación Universidad-sociedad, las Administraciones locales y las Universidades públicas desarrollarán un programa de becas orientado a que estudiantes universitarios realicen funciones de apoyo al alumnado de Primaria y Secundaria que necesite refuerzo educativo fuera del horario escolar, y que por su situación socio-familiar no pueda recibirlo de otro modo.
- **Plan integral de formación profesional** elaborado por la administración municipal y los representantes de los agentes sociales, a partir de un análisis de las expectativas de empleo y las necesidades de centros.
- Creación de **centros de Educación de Personas Adultas (E.P.A)**, de modo que haya al menos uno por Distrito escolar y permita cubrir las necesidades de diferentes colectivos. Estos centros deberán adecuar su oferta y sus horarios a las características de su alumnado, con especial atención a las personas (mayoritariamente mujeres) que se ven obligadas a asumir en solitario las responsabilidades familiares.
- Asegurar una oferta municipal de **Escuelas de Música e Idiomas** de al menos una de cada tipo por Distrito escolar.
- Facilitar recursos orientados a **potenciar la educación en valores** relacionados con los derechos humanos, la paz, el respeto mutuo y la solidaridad, la igualdad entre mujeres y hombres, la educación ambiental, la educación para la salud, la educación afectivo-sexual,



la educación en materia de comunicación, la educación para el consumo, etc.

- Organización de **Jornadas Municipales de Educación**, en colaboración con la comunidad educativa, de carácter anual.
- Fomento de la **innovación educativa** mediante subvenciones a los centros o equipos docentes que desarrollen planes de mejora de su acción educativa.

Descentralización educativa con participación democrática.

IU promoverá una efectiva descentralización mediante la **creación de distritos educativos** que atiendan las demandas de educación de la población correspondiente y acerquen el servicio público educativo a la ciudadanía. Estos distritos podrán coincidir o no con el término municipal en función del número de habitantes y la extensión del territorio. Las enseñanzas que se impartan en ellos se adecuarán a las características de la zona y las necesidades económicas y culturales de la población. En ese marco proponemos:

- Potenciación de los **Consejos Escolares municipales** o de Distrito educativo (cuando no coincida Distrito y municipio). Para IU estos órganos de participación deberán tener **competencias de gobierno** (las propias de la planificación general de la oferta educativa en su ámbito territorial), **de control** y, en aquellas cuestiones educativas sobre las que no puedan tomar decisiones últimas, se les reconocerá el **derecho de propuesta**, de modo que el órgano competente (Consejería de Educación, Pleno Municipal, Junta de Distrito) tenga que debatirla y pronunciarse al respecto. Los Consejos escolares de Distrito y municipales funcionarán en estrecha colaboración con el Consejo Escolar de la Comunidad Autónoma ante el cual han de tener reconocida capacidad para:
 - Planificar la red de centros de la zona.
 - Escolarizar equitativamente al alumnado.
 - Distribuir y controlar los fondos destinados a programas educativos.
 - Coordinar las actividades extraescolares.
 - Hacer propuestas para eliminar el fracaso escolar y mejorar la convivencia
 - -Potenciar la participación de toda la comunidad escolar.

- Constitución de **Comisiones de escolarización permanentes**, en las que se garantice la participación de todos los sectores de la comunidad educativa y que estén coordinadas por los Ayuntamientos. La Comisión de escolarización municipal intervendrá en todo el proceso de escolarización: determinación de vacantes, zonificación, admisión del alumnado...
- Creación de una **Mesa Local de Formación Profesional** para la coordinación de la FP y para que asegure la integración de toda la Formación Profesional del municipio.
- **Fomento de la participación democrática** en los centros educativos mediante medidas de apoyo al asociacionismo del alumnado y de las AMPAs. Asimismo se asegurará una participación eficaz de los representantes municipales en los Consejos Escolares de los centros públicos y privados concertados.

Planificación y gestión de la oferta educativa municipal

- **Análisis de las necesidades educativas** en cada municipio, a corto y medio plazo, teniendo en cuenta, junto a la demanda de la población en edad escolar, la de otros colectivos (mayores, mujeres, jóvenes etc.).
- Los Ayuntamientos elaborarán un **Plan Cuatrienal de inversiones** que responda a las necesidades de escolarización a corto y medio plazo. En este Plan se incluirán medidas como la oferta de **suelo público para centros públicos**, un estudio cuantitativo y cualitativo de la evolución demográfica previsible y la adaptación de los centros para **generalizar la escolarización en una red única de centros públicos**. Dicha red debería permitir: atender la demanda de plazas infantiles de 0-3 años y la escolarización completa de 3 a 16 años, cubrir la demanda de Bachillerato y EPA (presencial y a distancia), así como implantar programas de garantía social (o iniciación profesional) y ciclos formativos acordes con las tendencias de empleo de la Comunidad.
- **Reclamar para los municipios fondos finalistas** que les permitan desarrollar mayores competencias en educación. Por ejemplo, la relativa a dotaciones de equipamientos y material didáctico, incluyendo los libros de texto en las etapas obligatorias. En aquellos municipios donde gobierne IU, se promoverá la reutilización de libros de texto, en colaboración con sindicatos y asociaciones de madres y padres.
- **Organización y gestión de los sistemas de acogida** de los colegios públicos de Infantil y Primaria adecuados.

do su horario de apertura a las necesidades de las familias.

- **Coordinación de las actividades complementarias** que se realicen en los centros públicos fuera del calendario o del horario escolar.
- **Coordinación de los distintos profesionales y servicios municipales** que prestan apoyo a los centros escolares (trabajadores sociales, mediadores interculturales, equipos psicopedagógicos, médicos escolares...)

Sanidad Pública

En los últimos años han surgido iniciativas que con el pretexto de “modernizar” y hacer “sostenible” los sistemas de salud, reclaman nuevas aportaciones económicas a los pacientes pasando a ser considerados “clientes”.

Desde la perspectiva de la izquierda transformadora nos reafirmamos en nuestro compromiso con un sistema sanitario público y de calidad, garante del derecho universal y pilar básico de la igualdad entre la ciudadanía. Es necesario vincular a todas las administraciones en este compromiso, evitando los modelos de financiación u organización privatizadores en cualquiera de sus formas.

La mejora de la salud, desde una óptica centrada en la mejora de la calidad de vida, en la inserción de hábitos saludables y sobre todo en la mejora de los indicadores de salud comunitarios, debe ser uno de nuestros objetivos primordiales.

Los municipios, como lugares de convivencia y de desarrollo de las actividades que condicionan nuestra vida y nuestro estado de salud, son los lugares idóneos para actuar en las políticas públicas y para mejorar el nivel de salud y de vida de nuestras ciudadanas y ciudadanos.

Hay que actuar de forma integral con políticas transversales, y desde la participación sobre e los factores determinantes de la salud de la población como elementos imprescindibles para identificar los problemas y abordarlos con garantías de éxito. Igualmente habrá que diseñar políticas de consumo responsable.

Desarrollar las competencias municipales en materia de sanidad, consumo y salud medioambiental conlleva la reivindicación del papel de los ayuntamientos en materia de control de salud medioambiental, consumo y demás cometidos que establece la Ley General de Sanidad, para ello crearemos, donde no exista, una estructura municipal integrada dentro de la red sanitaria pública única, con medios y personal suficientes

para desarrollar una labor inspectora y de control de las competencias municipales, en particular en los aspectos siguientes:

- Control de la calidad de las aguas de consumo y vigilancia y control de aguas residuales.
- Control de la contaminación atmosférica y vigilancia del nivel de ruidos y vibraciones
- Control de la higiene de lugares públicos de restauración, comercio minorista, mercados, hoteles, escuelas, zonas de ocio y recreo, etc. y en mataderos, vaquerizas, cabrerizas...
- Salubridad y habitabilidad de las viviendas y centros públicos.
- Control higiénico de la distribución y suministro de alimentos, bebidas y otros artículos de consumo humano.
- Control de la eliminación de residuos urbanos e industriales.
- Control sanitario de los cementerios y policía sanitaria mortuoria.
- Desarrollo de actividades y programas de promoción de la salud: hábitos saludables en materia de alimentación, educación sexual, actividad física beneficiosa para la salud, prevención de infecciones de transmisión sexual, etc.
- Reforzar las acciones y actividades de la Red de Ciudades Saludables, en la dirección de la promoción de salud y la elaboración de planes de salud municipales.
- Subvencionar la venta de preservativos a los más jóvenes y a las personas de escaso poder adquisitivo. Subvencionar, asimismo, los proyectos de las asociaciones de lucha contra el sida de reparto gratuito de preservativos.

IU defiende una Red sanitaria pública única, que se estructure al amparo de los derechos y deberes ciudadanos y no fluctúe en los brazos del mercado y que permita planificar y optimizar los recursos y mejorar la equidad de acceso. Desde IU entendemos que solo el sistema público puede garantizar la gratuidad, equidad y solidaridad en el mismo.

Desarrollo de la **participación** de la ciudadanía en la red sanitaria pública. Defendemos el papel de los ayunta-

mientos en el desarrollo de la participación ciudadana en el sistema sanitario público.

Un elemento útil es el Consejo de Salud Municipal, que se convierta en canal para el análisis de los problemas de la salud del municipio, las propuestas de solución y su priorización. Se debe analizar la cartera de servicios tanto de primaria como de especializada: su contenido y su cumplimiento.

En base a los propios mecanismos legales existentes, reivindicamos la participación de los ayuntamientos en los órganos de dirección y control de las estructuras del servicio de salud de cada Comunidad Autónoma que establece la Ley General de Sanidad y que permanecen sin desarrollar (Consejo de Dirección de las Áreas de Salud, el Consejo de Salud de Área y de Distrito y Consejo de Salud de la Comunidad Autónoma). En las CCAA en donde se haya desarrollado una legislación específica para garantizar la participación, defender el papel protagonista de los ayuntamientos en tales estructuras de participación.

El ayuntamiento debe convertirse en portavoz de las necesidades de salud de su población ante el Sistema de Salud con el fin de **que cada municipio tenga una infraestructura sanitaria suficiente**. Y reivindicar ante la administración sanitaria autonómica para la población las siguientes estructuras y servicios básicos:

- Un Centro de Salud en cada zona básica de salud (5.000 a 25.000 habitantes), con los recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo su trabajo. La dotación de profesionales de estos centros de salud garantizará al menos la distribución de 1.500 pacientes por médico general y 800 niños por pediatra.
- Telemedicina: los sistemas de salud están reorganizándose para ofrecer un servicio de mayor calidad y eficiencia mediante la utilización de redes de comunicación y sistemas integrados de información.
- La organización adecuada de la atención de urgencias y emergencias durante las 24 horas, adaptada a las características de la zona y consensuada con los ayuntamientos.
- Dispensación gratuita a menores de 20 años de la anticoncepción postcoital (la llamada píldora del día después). En todos los casos se buscará la fórmula de acceso para todas las mujeres a la anticoncepción de emergencia.
- Equipos de asistencia especializada (ambulatorios, hospitales de agudos, hospitales de crónicos...) públi-

cos y accesibles para toda la población y con instalaciones suficientes en cantidad y calidad, de forma que permitan prestar la asistencia sin sobrepasar los tiempos máximos de demora que recomiendan los expertos. En particular, es preciso reivindicar un servicio de geriatría en cada área de salud y un hospital de media estancia (para garantizar que cuando sea preciso se efectúe una rehabilitación y un entrenamiento en las habilidades básicas de la vida diaria, después de dejar el hospital de agudos y antes de retornar al domicilio).

- Cobertura adecuada de las necesidades de salud mental de la población del municipio, tanto en materia asistencial como en cuanto a recursos del tipo camas de agudos, camas de media estancia, pisos supervisados, etc.

Abastecimiento de agua y saneamiento

En España ha existido una importante tradición en la gestión pública del abastecimiento y saneamiento, que a pesar de las dificultades económicas ha venido funcionando mayoritariamente dando un servicio de buena calidad. Es a partir de hace 20 años, bajo la presión de las grandes empresas privadas del agua (Agbar y Aqualia, principalmente) cuando se desarrolla un proceso privatizador sin precedentes, que en la actualidad ha supuesto que las empresas privadas gestionen más del 50% de población servida.

La mayoría de las privatizaciones no obedecen a razones de eficiencia, sino a la voluntad de dar entrada al sector privado a un negocio sin riesgos y con altas tasas de ganancia. Sin embargo la privatización es fuente constante de problemas, desde su comienzo (corrupción en las adjudicaciones, Pliegos de Condiciones poco rigurosos). Como en el desarrollo de la concesión (prestación de peores servicios, incumplimiento del contrato, falta de transparencia, tarifas más altas injustificadas, etc.). La privatización, además, dificulta en grado extremo el control municipal e impide la participación ciudadana en su gestión.

Por ello la privatización de los servicios del agua ha provocado la oposición de importantes sectores sociales. Desde hace más de una década IU, junto con los sindicatos, asociaciones de vecinos y otros movimientos sociales han venido luchando, con mejor o peor fortuna contra las privatizaciones de este sector. Recordemos las luchas de Oviedo, Alcoi, Zaragoza, Huesca, Alcalá de Henares y en la actualidad de Huelva y Madrid (Canal de Isabel II).

Que estemos contra la privatización no quiere decir que seamos complacientes con el funcionamiento actual de

los servicios de agua públicos, sobre los que debemos reflexionar para mejorar su eficiencia y su calidad.

Por lo tanto IU propone:

- La defensa de la gestión pública de los servicios de abastecimiento y saneamiento y su oposición a su privatización.
- La apuesta permanente por la mejora de los servicios del agua, implantando nuevos modelos que mejoren la eficacia, eficiencia, equidad y calidad del servicio y que aseguren su transparencia y la participación ciudadana en sus órganos de dirección.
- Apoyo y participación, en el caso en que nuestra posición sea decisoria, en la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAS), entidad de defensa de la gestión pública del agua, de apoyo técnico entre las empresas públicas y de cooperación público-público con los servicios públicos del tercer mundo.
- En caso de que se inicien procesos de privatización IU se compromete a luchar contra ellos en colaboración de sindicatos y movimientos sociales, exigiendo que esta decisión se adopte, al menos, con transparencia y de forma democrática con la participación efectiva de los ciudadanos afectados.
- IU propondrá un proyecto de Ley para que desaparezca la figura del canon concesional, dinero que debe pagar el concesionario al Ayuntamiento por gestionar un servicio de agua o de otro tipo privatizado. El cobro del canon, que además encarece el servicio, constituye uno de los mayores incentivos para la privatización.
- En caso de que el servicio esté privatizado IU se compromete a ejercer un control estricto del funcionamiento del servicio, analizando sus deficiencias y denunciando los incumplimientos del Contrato y cuantas irregularidades cometa el concesionario. Además plantearemos, con la sociedad civil, su remunicipalización.

Libertades públicas y seguridad ciudadana

Desde IU defendemos que no puede existir seguridad pública si no es un marco democrático de ejercicio de libertades. Si bien nuestra legislación otorga al Estado y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad la máxima responsabilidad en materia de seguridad, creemos que las policías locales pueden contribuir a mejorar la seguridad poniendo en marcha mecanismos de coordinación con otros cuerpos y actuando en el ámbito de la prevención.

Igualmente entendemos que la seguridad pública consiste en garantizar a los ciudadanos y ciudadanas, individual y colectivamente, el ejercicio de los derechos reconocidos en nuestra Constitución.

Defendemos que la protección del derecho a la seguridad debe hacerse desde la perspectiva de un Servicio Público Universal y no desde posturas neoliberales que plantean un proceso lento pero peligroso de privatización de la seguridad ciudadana, a través de todo tipo de empresas privadas y medios tecnológicos que dan seguridad solo a aquellas personas que pueden pagársela, atentando claramente contra una seguridad pública universal entendida como un servicio público para todas las personas independientemente de la renta de estas. Por ello desde IU defendemos un Sistema de Seguridad Pública basado en los siguientes ejes:

La prevención y la protección social

Para Izquierda Unida no pueden existir políticas de seguridad eficaces en una concepción democrática si no se erradica la pobreza, el paro, la siniestralidad laboral, la xenofobia, el racismo, la exclusión social, mediante políticas activas de empleo, de integración social, de extensión de los derechos y la protección social.

Por ello defendemos la aplicación de Planes Integrales de Actuación dirigidos a abordar de forma completa fenómenos complejos que no pueden ser abordados solamente desde la óptica policial, sino que deben tratarse desde un punto de vista global, que implique a los servicios públicos esenciales (Sanidad, Educación, Vivienda, Cultura, Empleo, etc.).

La participación ciudadana

La participación ciudadana debe ser un instrumento fundamental a la hora de diseñar los Planes Integrales de Actuación y las acciones preventivas en materia de seguridad.

Las distintas administraciones deberán tener en cuenta la opinión de los movimientos sociales y vecinales a la hora de configurar y aplicar esos Planes Integrales de Actuación.

Asimismo, las políticas de seguridad al nivel más próximo de la ciudadanía, es decir, desde los municipios, se deberán realizar desde los Consejos Locales de Seguridad para convertirlos en punto de encuentro de los ciudadanos y ciudadanas y las administraciones para elaborar y evaluar los dispositivos de seguridad pública paralelos al desarrollo de los Planes Integrales de Actuación.

Un cambio en el modelo policial

IU considera imprescindible un replanteamiento del actual modelo policial para conseguir un nivel eficaz en la lucha contra la delincuencia en el cual lo primordial no sería tanto el aumento de efectivos, sino su racionalización, coordinación, medios técnicos y formación.

La propia evolución de los delitos, su internacionalización y las nuevas demandas ciudadanas de seguridad aconsejan concretar un nuevo sistema policial, que resuelva la falta de coordinación de las distintas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad garantizando el uso coordinado así como la delimitación de sus funciones y competencias.

En la actualidad la realidad es que a pesar de que España mantiene una descentralización administrativa, el sistema policial todavía mantiene la estructura de un Estado centralizado. Esta realidad provoca una mala distribución de efectivos y medios tanto a nivel funcional como territorial dotando a cada uno de los niveles de organización territorial del Estado de los medios suficientes para garantizar el cumplimiento de sus competencias.

La desmilitarización de la Guardia Civil propiciando su unificación con el CNP supondría la creación de un cuerpo de carácter estatal con capacidad suficiente para abordar la lucha contra la gran delincuencia y supondría una mejora de la información y una mejor coordinación a nivel europeo e internacional.

El desarrollo de la policía autonómica mediante una redistribución de los efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado supondría la dotación de un recurso a las CCAA que las dotaría de la capacidad de ejercer sus competencias actuales y suplementar las posibles carencias de las diferentes zonas de su territorio.

Desarrollar y ampliar las competencias en materia de seguridad de las policías locales supondría aprovechar la enorme capacidad potencial que poseen, su proximidad al ciudadano, su acción preventiva, lo que hace de ellas un instrumento fundamental en la seguridad ciudadana y uno de los mejores instrumentos para la prevención y control de la delincuencia “de baja intensidad”, en especial si asumen además en ámbitos urbanos una actuación especializada en materia de menores y violencia de género.

Políticas para las personas mayores

Además de la política de defensa y mejora de las pensiones que IU defiende ante el Gobierno del Estado, son muchas las políticas de apoyo a este colectivo que se pueden hacer desde el ámbito municipal. La primera de ellas es

detectar las necesidades e inquietudes de las personas mayores y exigir soluciones al gobierno del Estado y al autonómico.

Proponemos la Creación de Planes Municipales Integrales de Atención a Personas Mayores, en coordinación técnica, organizativa y financiera con las otras administraciones, planes que contemplen, al menos, los siguientes ejes:

En servicios sociales

En la Ley de Dependencia defenderemos una estricta y avanzada aplicación: en su desarrollo normativo, en corresponsabilidad administrativa y en la implementación de recursos, con el enfoque de que los mayores que puedan y deseen vivir en su casa lo puedan hacer con los apoyos necesarios.

Implantación del servicio de teleasistencia a las personas mayores que vivan solas, priorizando a las no puedan moverse o desplazarse fuera de sus domicilios.

El servicio de atención a domicilio es un soporte imprescindible para conseguir que los mayores continúen en su vivienda cuanto sea posible

Proponemos el abono del gasto efectuado en apoyos imprescindibles: gafas, audífonos, prótesis dental, ortopedias...

En sanidad

Favorecer acuerdos con otras administraciones para incrementar las actuaciones sanitarias, tanto preventivas como terapéuticas y rehabilitadoras, en el propio domicilio de los pacientes –siempre que sea necesario– para evitar costosos y penosos desplazamientos.

Realización de la coordinación sociosanitaria prevista en la Ley y de los dispositivos y servicios necesarios.

En vivienda

Todos los mayores tienen derecho a elegir libremente su lugar de residencia y a que no se les separe del lugar y entorno donde transcurrieron sus vidas, para lo cual es necesario establecer medidas que procuren el mantenimiento del mayor en su domicilio mientras así lo desee:

- Designar el 10% de viviendas de protección oficial, según los planes programados y controlados por las CCAA y ayuntamientos.



- Viviendas con contratos de carácter vitalicio, cuya adjudicación y precio de alquiler iría en función de los ingresos o patrimonio de los adjudicatarios.
- Inversiones en viviendas tuteladas y promoción de viviendas compartidas en régimen de cooperativa y/o autogestión.
- Fomentar el acogimiento familiar, siempre a instancia del mayor y con referencia a una familia conocida por él.
- Establecer bonificaciones en las cuotas de los servicios básicos (electricidad, agua, luz, gas...).

No obstante, muchos mayores precisan para una correcta atención plazas de residencia estables. Para cubrir esta necesidad **Izquierda Unida defiende la existencia y creación de residencias públicas frente a las privadas.** Para ello es necesario que aumentemos la oferta y la calidad de la alternativa residencial pública para aquellos casos en los que no se pueda aplicar otra alternativa de proximidad:

- Adecuación de las ratios de atención del personal en las residencias públicas y mejora de su capacitación profesional.
- Plan de Gestión De Calidad permanente la calidad asistencial en los centros residenciales públicos, contratados y concertados mediante procedimientos de evaluación periódicos y participación de los residentes y sus familiares.
- Garantizar una alternativa residencial a aquellos mayores con dependencias o discapacidades importantes para las actividades de la vida diaria y cuya dependencia no se pueda atajar desde los servicios sociales.
- Frente al actual modelo residencial, que tiende a la masificación de los mayores promover la creación de miniresidencias. Superar el déficit de plazas que sufren las CCAA, con una dotación mínima de 50 camas por cada 10.000 habitantes.
- Unificar los criterios de ingreso en las residencias públicas para priorizar el acceso a los estén en situaciones de mayor urgencia, valoradas por los servicios sociales.
- Garantías democráticas y de control por parte de los usuarios del funcionamiento de los centros públicos y privados. Participación directa de los mayores en la elaboración de programas, coordinación y seguimiento dentro de los centros.
- Potenciar la creación de servicios de estancia diurna (SED) y centros de día con equipamiento especiali-

zado de contenido socio-rehabilitador y de estancia diurna para mayores de autonomía reducida.

- IU considera que la administración local ha de garantizar un envejecimiento activo y saludable: el derecho al ocio, la formación, la cultura, la práctica de actividades físicas y deportivas que hacen que las personas mayores puedan intervenir activamente en la vida económica, cultural y política:
- Garantizar la representación de los mayores en los organismos públicos y privados donde se tomen decisiones relacionadas con este colectivo.
- Creación de centros socioculturales, de mayores e intergeneracionales, hogares y clubes de mayores como centros abiertos.
- Facilitar servicios como comedores, sala de lectura, peluquería, gimnasia suave... Democratización de su funcionamiento interno.
- Gratuidad de los actos deportivos o culturales organizados o patrocinados por los ayuntamientos para los/as pensionistas con pocos recursos.
- Promover el asociacionismo de los mayores.
- Establecer un turismo social de calidad. Participación de organizaciones de mayores en las comisiones de adjudicación de plazas, primando a aquellos con rentas bajas, con un porcentaje de las plazas a mayores de zonas rurales y municipios alejados y teniendo en cuenta a los que no han viajado anteriormente.

Deporte

El deporte se ha convertido en un fenómeno social. Pero la promoción del deporte de élite no debe ser función de los ayuntamientos, lo que sí es su función es potenciar la actividad deportiva de la población, organizar escuelas de iniciación, ofertar el aprendizaje de disciplinas deportivas u organizar competiciones deportivas de cara a la formación de niños/as y jóvenes o favorecer un ocio saludable para las personas adultas o la tercera edad.

La consideración del deporte y de la actividad física como un derecho ha convertido en necesidad actividades como la natación y ha provocado que el ámbito asociativo con mayor número de participantes sea el deportivo. Como consecuencia de ello las piscinas cubiertas han pasado de ser instalaciones de lujo a equipamiento de primera necesidad. Lo mismo cabe decir de los gimnasios.



Por todo ello, porque consideramos que los municipios son el ámbito ideal para la promoción de un ocio saludable, Izquierda Unida quiere realizar una fuerte apuesta por el deporte municipal:

- Implantando una red de equipamiento deportivo a lo largo de todo el término municipal.
- Diseñando pabellones deportivos cubiertos junto a colegios e institutos con el fin de optimizar su uso dedicándolos a fines educativos durante la jornada escolar y a fines de ocio y promoción fuera del horario escolar.
- Programando escuelas deportivas del mayor número de especialidades dirigidas tanto a la infancia como a la juventud, a las personas adultas y a la tercera edad.
- Planteando un sistema de competiciones deportivas en el ámbito infantil y escolar anteponiendo lo educativo cooperativo a lo meramente competitivo, favoreciendo la no discriminación y fomentando el acceso al deporte de todos y de todas independientemente de las cualidades físicas.
- Ofreciendo a las personas adultas actividades deportivas como alternativa de ocio: gimnasios, competiciones.
- Fomentando actividades específicas para discapacitados y otras que permitan su integración con el resto de la población.
- Diseñando actividades para la tercera edad en coordinación con los servicios de salud.
- Procurando desarrollar experiencias de cogestión con entidades deportivas locales sin ánimo de lucro, con el fin de fomentar la participación de la sociedad organizada en la gestión municipal.



**DESARROLLO LOCAL
SOSTENIBLE**

1. CIUDADES Y PUEBLOS HABITABLES

La formación de grandes aglomeraciones urbanas es una de las consecuencias de la globalización capitalista y de la preponderancia del capital financiero. Su generalización en todas las partes del mundo ha incrementado los impactos negativos del urbanismo sobre las personas y el resto de la naturaleza derrumbando el optimismo generalizado con el que se contemplaba habitualmente el crecimiento de las ciudades.

Las grandes aglomeraciones, entre otros aspectos, exigen mucho tiempo para efectuar los desplazamientos cotidianos, sus calles y plazas son ruidosas, presentan una atmósfera excesivamente contaminada y por tanto con muy baja calidad del aire, y el asfalto, hormigón, baldosas y demás suelos artificiales provocan tanto sobrecalentamiento como sobreenfriamiento que se suelen conocer como “islas térmicas”.

A comienzos del siglo XIX la población urbana suponía el 2% del total, ahora ese porcentaje supera ya el 50% y sigue con la misma tendencia hacia el futuro. En Europa y América el nivel de urbanización es superior al 70%. En España registramos el 74%. Asia y África tienen una población urbana inferior a la media mundial, aunque sus porcentajes de aumento, sobre todo en África, son espectaculares, y llevarán a que ambos continentes superen el 50% de población urbana entre 2020 y 2030.

En España, mientras la población crecía un 19% en el período 1991-2008, el número de viviendas principales lo hacía en un 65 %, y en siete años, 2001-2008, el número de viviendas se incrementó en 4.095.448 unidades, alcanzando un total de 25.129.207, de las que casi 17 millones son viviendas principales y 8 millones viviendas secundarias. Estos datos señalan que el número de viviendas aumentó en España al ritmo medio de 13.000 viviendas por cada millón de personas mientras que dicho incremento fue de sólo 5.000 viviendas en el resto de Europa. Esta situación se truncó en el segundo semestre de 2007 y en 2008 las viviendas iniciadas descendieron un 60 por ciento respecto a 2006, año en el que España batió la marca de viviendas construidas aproximándose a las 700.000. Las cifras de 2009 y 2010 acentuaron el decrecimiento de 2008. Entre las principales ciudades españolas la mayor exageración se produjo en Murcia donde se registró un aumento de suelo urbano, entre 2001 y 2007, del 216,42%, cuando la media, excesivamente alta, era del 23%.

Hace unos años se suponía que el afán urbanizador afectaba sobre todo a los estados más industrializados, pero

el fenómeno, como señalábamos más arriba, se ha extendido a todos los países aunque la producción industrial sea muy baja.

Cuando el proceso de concentración financiera y empresarial se contempló bajo el prisma de la “competitividad”, en este ámbito de la política territorial, en muchas propuestas institucionales se aludía continuamente a la competitividad, relacionada principalmente con el comercio internacional, como un elemento capaz de promover, con su mejora, el desarrollo municipal, regional y territorial en general. Pero la realidad ha sido muy diferente y en el campo ambiental el fenómeno de la urbanización intensiva ha mostrado efectos negativos substanciales en la sobreexplotación de recursos naturales, saturación de sumideros, exceso en el consumo de energía y provocación del cambio climático. La industrialización y terciarización de las ciudades ha creado problemas ambientales sin solución aunque se traten de ocultar tras el llamado “efecto riqueza” que simula un aparente reparto de los bienes y servicios entre todas las personas.

Desequilibrio mundo rural – mundo urbano

Es notable el desequilibrio entre el mundo rural y el mundo urbano en la contribución al deterioro del clima. El conjunto de ciudades que reúne a más del 50% del total de las personas, consume entre el 60 y el 80% del total de la energía y emite a la atmósfera más del 70% de los gases de efecto invernadero. Las dudas de los cálculos están directamente relacionadas con la diversidad de las formas de urbanización y con las realidades concretas que adopta la prestación de bienes y servicios urbanos con mayor impacto ambiental. En principio, parece lógico pensar que las economías de aglomeración, las economías de escala, favorecen, frente a la dispersión rural, las menores agresiones ambientales en el terreno de la edificación, de la construcción de infraestructuras, del transporte y de la generación, transporte y distribución de energía. Pero, cualquiera de esas consideraciones, aparentemente lógicas, encuentra aplastantes ejemplos que muestran todo lo contrario. Para el caso del transporte, la efectividad depende sobretodo de la clasificación y uso del suelo y de la proximidad de la vivienda a los lugares de trabajo, estudio, compras, hospitales y servicios administrativos, mucho más que de las infraestructuras u otros parámetros.

Justamente el consumo de energía en el transporte y la densidad de población mantienen una relación inversa: mientras que ciudades asiáticas, con una densidad media de 150 habitantes/hectárea consumieron 0,2 toneladas equivalentes de petróleo por habitante y año, durante la década de 1990, ciudades estadounidenses, con una



densidad 10 veces menor, consumían 1,2 toneladas equivalentes de petróleo, seis veces más.

La generalización de la edificación de viviendas uniformes ha sido una constante en los últimos tiempos en detrimento de formas más concordantes con el medio físico de cada territorio, y esta forma de edificar descubierto que las formas tradicionales adaptadas al terreno despilfarran menos energía.

Los deseos manifestados en el catálogo de “buenas prácticas” divulgados por informes como los del Instituto Worldwatch, en concreto, el del año 2007, dedicado al análisis de «nuestro futuro urbano», pueden compartirse: facilitar agua potable y saneamiento a todas las personas, mejorar el carácter ecológico del transporte urbano, asegurar la energía otorgando mayor presencia a las fuentes renovables y potenciar el ahorro y la eficiencia en el consumo, reducir los riesgos de desastres naturales, dotar de mejores medios a la salubridad y la sanidad, y fortalecer la lucha contra la pobreza, pero la realidad no transcurre por esos derroteros. Los datos de la evolución del parque mundial de automóviles son impresionantes. Se ha pasado de 200 millones de automóviles en 1970 a 1.000 millones en 2010, y las previsiones manejadas por los agentes económicos apuntan a cerca de 2.000 millones en el año 2030. La mayor parte de los desplazamientos de dichos automóviles se efectúa en las ciudades, áreas metropolitanas, grandes aglomeraciones urbanas y conurbaciones, siendo sobradamente conocidos y graves los problemas asociados al uso abusivo de este medio de transporte.

Las enfermedades relacionadas con la exposición ambiental a sustancias químicas se han disparado en los últimos años. Este es uno de los efectos de la mala calidad del aire en nuestras ciudades y pueblos. El cáncer, los problemas reproductivos (infertilidad, malformaciones,...), las alteraciones hormonales (diabetes, problemas tiroideos,...) las enfermedades inmunológicas (dermatitis, alergias, asma,...) y los problemas neurológicos (problemas de aprendizaje, autismo, hiperactividad, Alzheimer, Parkinson,...), entre otras enfermedades relacionadas con la exposición a sustancias tóxicas, han alcanzado en España cifras epidémicas.

Es importante prestar especial atención a los comportamientos y a las políticas gubernamentales, destacando las de carácter municipal, en los terrenos de la energía, el agua, el transporte y los residuos. Estos servicios han de ser públicos y universales para asegurar la atención adecuada a las necesidades de toda la ciudadanía.

Origen de los recursos y destino de los residuos

Para orientar el cambio de enfoque esbozado, se ha de insistir en que, además de preocuparse por mejorar la efi-

ciencia en el uso de los recursos, reduciendo así los residuos, hay que fijarse también en el origen de aquellos y el destino de éstos. Se debe aprovechar la energía solar y hacer un uso preferente de materiales abundantes, próximos y propicios para reconvertir los residuos en recursos. La edificación bioclimática, por ejemplo, debe apoyarse en el clima, la vegetación, la orientación, la pendiente,... y los materiales locales (es decir, todo lo contrario del proceso de construcción habitual propio de las grandes aglomeraciones, que extiende un diseño industrial repetitivo y un uso invariable de materiales). Pero para que estos criterios de sostenibilidad puedan prosperar es necesario impulsar, desde todos los ámbitos, incluidos los municipios, la transformación del presente marco institucional y los criterios de valoración, alterando el actual sistema de precios, la contabilidad y el uso del ampliamente extendido índice denominado Producto Interior Bruto.

Hoy día, las infraestructuras urbanas están sufriendo constantes procesos de privatización asociados a las políticas económicas impuestas por los organismos internacionales, afectando esencialmente a los servicios básicos como agua, electricidad, telefonía, transporte,... y en el sentido propuesto por el Consenso de Washington. El Banco Mundial en el “Informe sobre el desarrollo mundial 2009. Una nueva geografía económica” se decanta inequívocamente por lo que señala como ventajas de la concentración de las actividades económicas y las economías de escala, o formas de materializar el crecimiento del capital financiero en un contexto internacional de plena liberalización financiera y comercial. Dicho Informe incluye una nota metodológica con el significativo título de «Sobre qué no trata este Informe», donde se señala que «a fin de mantener el Informe consecuentemente enfocado no se atienden varios aspectos importantes de las transformaciones espaciales del territorio y dejan de considerarse los efectos sociales y ambientales».

Las aglomeraciones urbanas de Londres, Nueva York y Tokio, en el contexto del capitalismo actual, son destacadas bases de apoyo de la globalización. Desde esas bases se ordena el mercado, esencialmente en aspectos financieros fundamentales como los tipos de interés y las cotizaciones bursátiles. Estas aglomeraciones son centros de acumulación y reproducción del capital, puestos de mando de las grandes empresas transnacionales, centros de creación de nuevos procedimientos, metodologías y pautas culturales extendidas por las grandes cadenas de televisión y los periódicos más influyentes, y complejos económicos de carácter estratégico capaces de suministrar servicios jurídicos, fiscales y contables a todo tipo de empresas. Son centros de coordinación dotados de potentes infraestructuras de telecomunicaciones, puntos de articulación de lo mundial, continental y estatal donde se diseña la división del trabajo a escala global, centros de

atracción para las personas más cualificadas procedentes de cualquier otro lugar del mundo, y centros de generación de las propuestas ideológicas del capitalismo. Son el resultado de la “acumulación por desposesión” que genera una enorme huella ecológica y provoca polarización y desigualdad social junto a las estructuras de dominación.

Sin embargo, y al mismo tiempo, las ciudades y pueblos son también lugares privilegiados para el encuentro, la propagación de valores y criterios de transformación, y la interacción y la intensificación del vínculo social en los proyectos colectivos. Son lugares donde hacen evidentes las tensiones entre el ámbito productivo y el reproductivo, entre lo público, lo colectivo, lo privado y la crisis de los cuidados. También han sido y son el lugar para la resistencia y el conflicto, para la lucha de los desposeídos por mejores condiciones de vida.

Policentrismo en las grandes aglomeraciones

Desde el ámbito municipal, se puede y deben impulsar ciudades y pueblos más habitables mediante la promoción del mundo rural, el impulso de la red de ciudades medias y la creación del policentrismo en las grandes aglomeraciones urbanas, generando centralidad, equipamientos y servicios públicos en los pueblos y ciudades de las áreas metropolitanas y en los barrios de la ciudad central, promoviendo, a su vez, la rehabilitación.

En Izquierda Unida concebimos la ciudad de forma integral. La ciudad es el marco en el que se genera la convivencia entre las personas. Por ello apostamos por una ciudad equilibrada, planificada para la vida social, diseñada de forma participada y con criterios de sostenibilidad social, económica y ambiental.

Reclamamos un modelo de ciudades y de pueblos para la ciudadanía donde se garantice la calidad de vida, la libertad y el ejercicio de los derechos humanos desde la corresponsabilidad, recuperando espacios para un proyecto de libertad, solidaridad y responsabilidad ecológica.

Consideramos imprescindible tratar las ciudades y los pueblos desde la integración, desde la idea de modificar o crear espacios que posibiliten la vida. Queremos contribuir, en colaboración con el conjunto de la ciudadanía a hacer urbanismo más habitable, más humano, integrador, favorecedor de la convivencia y de la inclusión social.

Nuestro modelo de ciudad se construye para la gente y con la gente. Este programa marco que presentamos es nuestro compromiso. Constituye nuestra propuesta para desarrollar en toda España ciudades y pueblos en los que el bienestar de la población se demuestre lo más impor-

tante. De ahí la necesidad de lograr, en el diseño urbano, la sostenibilidad de la ciudad no sólo para el presente sino también para el futuro. Se trata, en definitiva de configurar ciudades y pueblos para vivir, con un óptimo equipamiento colectivo, dotado de servicios públicos de calidad y amplias zonas verdes que reúnan campo y ciudad.

Trabajar por un modelo de pueblos y ciudades evitando la segregación de los barrios, buscando el equilibrio, contemplando lugares para el encuentro y la convivencia y apostando por la sostenibilidad, es nuestro reto, y para ello planteamos:

- Dotación suficiente y acercamiento de servicios e infraestructuras. Ordenación territorial del municipio con vocación de funcionalidad y atención a las demandas.
- Incrementando la calidad de vida y buscando su refuerzo desde la política territorial y los servicios públicos.
- Esponjamiento coherente de las zonas más pobladas mediante espacios públicos con vocación ambiental (huertos urbanos, parques,...)
- Generación de cinturones verdes en torno a los centros urbanos mediante la combinación de parques periurbanos y agrarios.
- Control y seguimiento de las transformaciones urbanas con ejecución de calles, plazas, jardines y parques, más equipamientos descentralizados, evitando esas intervenciones a posteriori que tanto incrementan los gastos municipales.

Proponemos repensar las ciudades y los pueblos con:

- Políticas de proximidad: reduciendo la necesidad de desplazamientos, fomentando la peatonalización y el uso de la bicicleta, y complementando estos modos de transporte no motorizados con un sistema multimodal de transporte público de máxima calidad.
- Políticas de descentralización de los servicios públicos.
- Impulso del trabajo colectivo en la correspondiente Agenda Local 21.
- Creación e impulso de los consejos locales de medio ambiente dotándolos con la capacidad de generar propuestas vinculantes.
- Políticas de interconexiones fluidas y sostenibles con los núcleos de empleo, potenciando los modos y me-

dios de transporte sostenible que fomenten la igualdad interterritorial de pueblos y ciudades.

Planificación urbana

En Izquierda Unida partimos de la premisa de que el uso que demos a cada parcela del territorio influirá en todas las demás facetas de la vida en común. Por ello la ordenación del territorio es una política vertebradora que influye en el resto de las propuestas e iniciativas. Por ello, es necesario democratizar la ordenación del territorio y lograr que dicha actividad tenga como eje fundamental a las personas, a la ciudadanía, su desarrollo político (participación) y personal (educación, vivienda, sanidad, cultura, deporte, ocio,...), acción que debe enfocarse siempre desde la perspectiva de la sostenibilidad.

Es preciso establecer una planificación política del territorio, con la necesaria y efectiva participación del tejido social, que defina necesidades industriales, agrícolas, ganaderas, turísticas, de servicios, etc., y ponga en marcha las políticas necesarias para garantizar un desarrollo social justo y ambientalmente sostenible. Desde los municipios debe favorecerse la implantación de una Estrategia Marco del Territorio, relativa a la ordenación del territorio y al urbanismo, que genere una red de ciudades medias y un mundo rural productivo, y además evite la concentración de la actividad productiva en grandes aglomeraciones urbanas insostenibles.

Nuestro criterio fundamental en relación al urbanismo social y progresista se basa en concebir la ciudad como espacio de relación, de encuentro entre las personas. Donde importa definir la localización de las viviendas, actividades productivas e infraestructuras, los usos del suelo, la proximidad y accesibilidad a los bienes, servicios y contactos con las demás personas y la protección del medio físico ante la contaminación y la desertificación, más la protección y conservación del medio biológico.

El capitalismo ha generado procesos de polarización social, unas pocas personas ricas y poseedoras, frente a la mayoría de pobres y desposeídas, y de polarización territorial, territorios de acumulación de capital, población y medios de producción, frente a zonas destinadas a la explotación de los recursos naturales y al vertido de residuos.

Frente a ello, Izquierda Unida, entroncando en esto con toda la tradición del derecho público y urbanístico, plantea que corresponde a las administraciones públicas tomar las decisiones relativas a los usos e intensidad de estos que, con carácter estratégico, se establezcan sobre el territorio, renunciando a la pretensión de que una ma-

raña de variopintos intereses privados pueda tener criterio para garantizar que el territorio sea soporte adecuado de nuestra vida y de nuestras actividades productivas, cívicas y culturales. Ese principio básico, de primacía del interés público y colectivo sobre el individual y privado orienta y da cuerpo a nuestro programa en materia de política territorial, urbanismo y vivienda.

La organización adecuada de la ciudad implica la articulación armoniosa entre las necesidades sociales y la responsabilidad ambiental. Sin embargo, las transformaciones urbanas del pasado reciente han implantado ciudades que incrementan la segregación social degradando la ciudad compacta y favoreciendo la expansión de las infraestructuras para el transporte y uso masivo del automóvil.

Convivencia y comunicación entre las personas

La planificación urbana, la planificación de viviendas, equipamientos e infraestructuras deben estar al servicio de la esencia de las urbes: la convivencia y la comunicación entre los seres humanos. Por ello deben mantener el solape de funciones que tiene la ciudad densa de proximidad en el transporte horizontal de energía, materiales, personas e información, tomando en consideración que este criterio debe extenderse al conjunto del territorio y a la red de ciudades medias y pueblos.

La planificación urbana propuesta por Izquierda Unida pretende superar la paradoja de que el incremento de infraestructuras para el transporte, abastecimiento y retirada de residuos ha provocado el aumento del número y longitud de los desplazamientos, como pasó en Francia, respecto a los desplazamientos pendulares vivienda-trabajo, que se multiplicó por dos entre 1975 y 1990, pasando de 7 a 14 kilómetros, teniendo que ir más lejos y necesitando más tiempo para cada viaje.

Es necesario superar la práctica urbanística que generó áreas y polígonos monofuncionales, especializados, como zonas comerciales, parques empresariales, barrios dormitorios, áreas de ocio o zonas escolares, todas ellas crecientemente alejadas entre sí. Modelo provocador de un círculo vicioso, pues las mayores distancias a recorrer exigen mayor número de desplazamientos motorizados, que acaban reclamando nuevos espacios, nuevas viviendas y nuevas infraestructuras sin correspondencia alguna con la evolución demográfica, y llegando a situaciones esperpénticas como el caso de las autopistas urbanas donde el tráfico de automóviles plantea barreras infranqueables entre las dos aceras de una misma calle.

Es pues necesario superar la planificación al servicio de los desplazamientos en automóvil que contribuyó a alte-



rar profundamente el paisaje urbano, haciendo inhóspitos aquellos espacios que debían favorecer el encuentro colectivo. El automóvil demandó continuamente mayor superficie reservada a su uso exclusivo, retirando incluso los tranvías de nuestras calles y plazas, provocando la reconstrucción del tejido urbano de acuerdo con sus exigencias con los consiguientes problemas de segregación, ruido y contaminación atmosférica. Por otra parte contribuyó a salpicar la ciudad por todo el territorio, prolongando las edificaciones a lo largo del viario circundante y extendiendo mucho más allá su radio de influencia mediante las segundas residencias e instalaciones de acogida de fin de semana y vacaciones. Esta situación se agravó con la “puesta en valor” de nuevas zonas rurales, supuestamente “naturales”, atrayendo hacia ellas la urbanización, la edificación y las formas de vida que se pretendían dejar atrás, provocando paulatinamente la pérdida de los valores que en un principio las hicieron atractivas. Recuérdese que la dispersión de la ciudad originada por el automóvil lejos de evitar la congestión, la agravó con los obligados desplazamientos pendulares surgiendo de nuevo la paradoja de que la máquina que prometía la rapidez y la libertad de desplazamiento, origina diariamente la frustración del embotellamiento a pesar de las costosas infraestructuras que se ponen a su servicio.

La planificación urbana que propone Izquierda Unida corresponde a una sociedad de empleos estructurales de larga duración ligados a un modelo de producción y consumo ecológicamente sostenible, que garantice las necesidades básicas de todos los seres humanos, sabiendo que éstas son la salud (estado de completo bienestar físico, mental y social) y la autonomía (la no dependencia de las demás personas), con el objetivo universal de participar satisfactoriamente en la vida social, sin peligro o riesgo para la integridad personal. Y sabiendo que para lograr cubrir esas necesidades es imprescindible alimentación y agua adecuadas, vivienda, salubridad, ambiente físico, urbano y laboral sano, atención sanitaria apropiada, seguridad física y emocional, seguridad económica, enseñanza básica, embarazo y nacimiento seguros, reproducción y cuidado, actividad productiva, creación y transmisión cultural, además de una organización política participativa. Superando la dependencia de la demanda coyuntural del turismo, la baja cualificación de los empleos generados en la construcción, el consumo y la sobreexplotación que conduce hacia el deterioro de los recursos de aire, suelo, agua y energía, y la excesiva emisión de gases con efecto invernadero.

Ciudad compacta frente a ciudad difusa

Promovemos la “vivienda social” frente a la “vivienda libre”, y en la “vivienda libre” incluir en su seno, en sus

edificios, la “vivienda social”, evitando generar guetos de casas baratas, barrios de apestados,... Promovemos la vivienda de alquiler frente a la vivienda en propiedad liberando a las personas del endeudamiento inmobiliario de por vida.

Impulsamos el planeamiento urbanístico como función pública al servicio de los derechos de la ciudadanía y no como un instrumento al servicio de la propiedad privada de los suelos. Asegurando la debida protección al suelo no urbanizable en aras a garantizar un medio ambiente natural para disfrute de todas las personas. Vinculando la obtención de las plusvalías urbanísticas al cumplimiento efectivo de los deberes urbanísticos. Introduciendo por parte de las administraciones públicas, como obligatoria, la fijación de plazos máximos para la realización de los procesos de gestión, urbanización y edificación a través de la programación urbanística.

Promovemos la ciudad compacta frente a la ciudad difusa y proponemos la planificación como enfoque supramunicipal, que debe perseguir el reequilibrio territorial, los niveles de codecisión y los objetivos de preservación y conservación del medio natural, para lo que hay que avanzar en planes de carácter metropolitano, catálogos de patrimonios naturales, etc. Y, a la vez, utilizar los instrumentos del planeamiento urbano con el objeto de definir la mejor ciudad posible para las personas, partiendo de un análisis crítico de la realidad que queremos transformar, y teniendo en cuenta las características del espacio, del índice de ocupación, del estado de su desarrollo, etc. Manteniendo y favoreciendo el carácter público del espacio urbano, sus infraestructuras y equipamientos, y proteger el medio natural y el patrimonio cultural e inmobiliario.

Es un punto básico de Izquierda Unida defender y consolidar los espacios y dotaciones públicas ya que consideramos que el territorio urbano se estructura (y adquiere verdadera entidad) a partir de sus espacios públicos. Es notorio que la privatización sistemática del ámbito de lo público se está llevando a cabo, en sus múltiples modalidades, con un escandaloso secretismo e impunidad.

Proponemos mejorar la financiación de las haciendas locales para garantizar el cumplimiento de la prestación de los servicios básicos que les corresponde, e impulsamos:

- La gestión del suelo público evitando cualquier tipo de especulación.
- El evitar la generación de núcleos aislados, cualquier nuevo núcleo de urbanización ha de ser adyacente a zonas urbanas consolidadas.



- El evaluar desde el punto de vista de la sostenibilidad ambiental y social, y por sí mismos, esto es, separadamente del proyecto urbanístico que pudieran llevar aparejado, los desarrollos de actividades “turísticas” como campos de golf, puertos deportivos o instalaciones semejantes.
- El apostar por la aplicación de la legalidad urbanística de manera contundente, y en esa línea, profundizar en el desarrollo de políticas urbanísticas que permitan el diseño de la ciudad como generadora y distribuidora de energías renovables.
- La producción de recursos alimentarios favoreciendo los huertos urbanos y los parques agrarios, impulsando los espacios verdes en su vertiente productiva y de uso.
- La programación de cualquier espacio cívico tomando en consideración que facilite y favorezca el encuentro y la participación de las mujeres y la juventud.

Vivienda

La crisis económica que sufrimos desde 2007 ha hecho que el número de desahucios supere las 140.000 viviendas. Naciones Unidas asegura que los embargos en España fueron en 2010 un 197 por ciento de los acaecidos en 2007 y que unas 180.000 familias inmigrantes fueron afectadas por este fenómeno en 2009. En especial, aquellas familias en las que uno o varios de sus miembros estaban en paro o habían agotado la prestación por desempleo. Con los desahucios se socava el derecho a la vivienda establecido en el Artículo 47 de la Constitución, que no sólo no se aplica, sino que se niega expresamente, al poner por delante del propio derecho constitucional los derechos al beneficio de la entidad financiera o del propietario del inmueble.

España presenta el menor porcentaje de viviendas en alquiler de toda la Unión Europea, habiendo extendido el “virus de la especulación inmobiliaria” por todo el cuerpo social, por obra y gracia de las fuertes revalorizaciones del precio de la vivienda y por la apertura de una espita de financiación extremadamente copiosa y barata. Ambos fenómenos han sido ingrediente básico de la crisis sistémica que sufrimos desde el segundo semestre de 2007 y que trata de ser atajada desde el Gobierno General del Estado dedicando el dinero público a financiar la quiebra de la banca.

Hoy existen en España 4.000.000 viviendas vacías, siendo un millón de ellas viviendas nuevas. La especulación inmobiliaria empeoró la grave crisis económica en España, como en Irlanda o Estados Unidos, respecto a la del resto

del mundo. La política del Gobierno General del Estado en este aspecto, buscando un “aterrizaje suave” de la burbuja inmobiliaria, intervino el mercado en el peor de los sentidos: alargando la fase de ajuste y retrasando la salida de la crisis. No hay hoy mercado inmobiliario porque no hay precios de mercado que puedan servir de referencia. Los alquileres continúan siendo excesivamente altos y que la poca vivienda protegida es incapaz de abastecer la demanda. Mientras tanto, miles de ciudadanas y ciudadanos carecen de una vivienda digna.

Por ello desde Izquierda Unida fomentamos la autoconstrucción de viviendas. Todos los gobiernos municipales deben incorporar en sus planes de vivienda un apartado específicamente dedicado a apoyar la autoconstrucción de viviendas con una línea de subvención a fondo perdido dedicado a apoyar, en colaboración con las diputaciones provinciales, los gobiernos autonómicos y el Gobierno General del Estado, la autoconstrucción. Los gobiernos municipales participarían en el proyecto cediendo suelo y financiando el proyecto de obras y la dirección técnica. Las personas beneficiarias de esta ayuda deben estar en situación de desempleo o ser jóvenes menores de 30 años en demanda de empleo.

Mientras otros derechos sociales, como el acceso a la educación o a la sanidad, están razonablemente cubiertos, el derecho a la vivienda no puede ser ejercido por una parte importante de la población. Por ello, como decíamos, Izquierda Unida promueve la “vivienda social” frente a la “vivienda libre”, y en la “vivienda libre” incluir en su seno, en sus edificios, la “vivienda social”, evitando generar guetos de casas baratas, barrios de apestaos,... También promovemos la vivienda de alquiler frente a la vivienda en propiedad liberando a las personas del endeudamiento inmobiliario de por vida.

Alquiler social de la vivienda

La edificación y venta de Vivienda de Protección Oficial no es el camino a seguir si se quiere atajar el grave problema de la vivienda. Si una administración pública está persuadida de que es el alquiler social el principal camino para conseguir la satisfacción del derecho constitucional a la vivienda de amplias capas de la sociedad, lo primero que tiene que hacer es no promocionar ella misma la cultura de la propiedad. El segundo paso, como es evidente, es pasar ella misma a promocionar la cultura del alquiler a través del alquiler social.

En este contexto y pensando especialmente en la juventud un camino abordable es el alquiler social, y comenzar a recorrer el prolongado camino que nos queda hasta llegar a, para luego superar, la cuota del alquiler social en la Unión Europea, que se sitúa en torno al 12%.

La legislación española ha permitido a la propiedad del suelo sentarse sobre el mismo a la espera de obtener mayores rentabilidades (sin necesidad de realizar actividad económica o profesional alguna sobre esos suelos) simplemente por la acción del planeamiento urbano público.

La falta de previsión y compromiso de algunas administraciones públicas han tolerado la especulación (cuando no la han fomentado mediante subastas de suelo público) y han debilitado la promoción de vivienda protegida.

Un cambio cultural nos ha llevado a reducir el número de personas por vivienda de forma drástica en los últimos 20 años (de 4 a menos de 3 personas). Y aún no estamos en las cifras de otros Estados Miembros de la Unión Europea (2,5 personas por hogar), pero la tendencia nos lleva hacia ello.

Las políticas sobre vivienda de Izquierda Unida tienen en cuenta el gran número de viviendas vacías existentes en España e incentivarán su alquiler penalizando a la propiedad en caso de que se mantengan vacías.

Para facilitar el acceso a la vivienda proponemos desarrollar los siguientes instrumentos:

- Desarrollo de políticas de vivienda enmarcadas en cuatro ejes fundamentales de sostenibilidad, solidaridad, ética e igualdad
- Políticas de vivienda que fomenten la solidaridad y la cohesión social.
- Rehabilitación del parque de viviendas existente y acceso al mismo antes que comenzar nuevas edificaciones
- Contemplar la importancia de dotar de vivienda a las mujeres con cargas familiares no compartidas
- Supervisar la igualdad en el acceso a la vivienda con especial atención a situaciones de riesgo de exclusión social.
- Valorar las necesidades reales de vivienda para gestionar las viviendas existentes y examinar la posible promoción de vivienda pública siendo especialmente escrupulosos en los métodos que eviten la especulación del suelo.
- Impulsar las técnicas de participación ciudadana en el ámbito de las decisiones públicas en materia de vivienda. Esta es una dinámica con la que se debe acabar por ética (profundización en la democracia)

y también por mera eficacia (los destinatarios de las políticas públicas suelen tener magníficas ideas en relación a los bienes y servicios públicos que quieren recibir).

Rehabilitación de viviendas

La rehabilitación de viviendas debe efectuarse con criterios de eficiencia energética y tener como objetivos:

- Disminuir las emisiones de CO² y otros gases con efecto invernadero del sector.
- Reducir la factura energética de los hogares y empresas.
- Crear puestos de trabajo, absorbiendo parte del desempleo del sector.
- Reducir la dependencia energética de España.
- Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas y de salud en los centros de trabajo.

Dicha rehabilitación debe dirigirse a todo tipo de edificios, tanto de viviendas como de tipo industrial o de servicios (hostelería, comercio, deporte, oficinas...). Dentro del primer tipo, para una gestión más sencilla, debería ir dirigido específicamente a comunidades de vecinos y dentro del segundo todo a empresas y edificios de las administraciones públicas.

Los requerimientos técnicos que han de introducirse en las actuaciones de rehabilitación deben ir dirigidos a conseguir altos niveles de habitabilidad climática y ambiental utilizando los menores recursos energéticos externos posibles e incorporando criterios de sostenibilidad en los materiales a emplear y en la gestión de las obras. Con medidas de aislamiento térmico y acústico, tales como incorporación de materiales aislantes en fachadas exteriores, cubiertas o suelos, sustitución de ventanas o incorporar doble ventana o doble acristalamiento o perfiles metálicos en ventanas o balcones de madera, introducción de toldos, persianas u otros elementos aislantes y protectores. Con medidas que faciliten la introducción de sistemas y equipamientos energéticamente más eficientes de refrigeración, calefacción y cocina. Con introducción de la generación de electricidad basada en energías renovables, solar fotovoltaica, solar térmica, minieólica, etc. Con uso de energía solar térmica para agua caliente sanitaria y para calefacción con suelo radiante y refrigeración, y uso de calderas de biomasa para calefacción.

Transporte

Izquierda Unida propone impulsar el transporte sostenible, comenzando por reducir la necesidad de transporte y basando los servicios e infraestructuras en el criterio de que la función del transporte es crear accesibilidad a los bienes, servicios y contactos con las demás personas provocando la mínima movilidad. La función del transporte es garantizar dicha accesibilidad a los bienes, servicios y contactos con las demás personas, independientemente del lugar donde se viva, de la capacidad adquisitiva que se tenga, de la edad o del género, y hacerlo sin generar más movilidad que la estrictamente necesaria con un sistema de transporte multimodal de carácter universal y público.

Impulsamos en las ciudades y pueblos la sustitución de los desplazamientos realizados en los medios de transporte de mayor impacto, singularmente el automóvil, por desplazamientos en transporte público colectivo, y la reducción de la demanda de desplazamientos motorizados. Para ello recurrimos a dos estrategias simultáneas e interrelacionadas, la reducción de la necesidad de efectuar desplazamientos urbanos de grandes distancias que requieren el concurso de medios motorizados, y la creación de unas condiciones favorables para que se desarrollen los desplazamientos a pie y en bicicleta.

La actividad de los municipios en este terreno han de tomar en consideración que las actuaciones en marcha en España, desde las Comunidades Autónomas y desde el Gobierno General del Estado, como el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte, PEIT, establecidas en el campo del transporte, el urbanismo y la ordenación del territorio, son incapaces de revertir la tendencia en el consumo de energía, emisión de gases con efecto invernadero y generación de costes externos sociales y ecológicos.

Izquierda Unida defiende el criterio de “a pie, en bicicleta y en tren” como elemento fundamental del sistema multimodal e integral de transporte, porque el ferrocarril es un modo de transporte público colectivo que nos ayudará a evitar que la temperatura media global del planeta aumente más de 1,5 grados centígrados en el cambio climático. Superar ese umbral de los 1,5 grados tendrá consecuencias catastróficas.

Gran parte del combustible consumido por los vehículos de transporte es utilizado en superar la resistencia que ejerce el aire al avance de estos móviles y en superar la resistencia de rozamiento. Los trenes de ruedas de acero que circulan por carriles de acero poseen la ventaja, en cuanto a consumo energético, de que el coeficiente de rozamiento de acero con acero es muy bajo, lo que conlleva un consumo muy reducido de energía para efectuar el

desplazamiento. Al tiempo, la resistencia del aire al avance de los vehículos es proporcional al cuadrado de la velocidad y la potencia necesaria proporcional al cubo de la velocidad. Por ello, todo intento de incrementar la velocidad provoca un enorme aumento del consumo energético.

Con los precios actuales, un kilogramo equivalente de petróleo permite que una persona recorra más de 48 kilómetros en metro, 38 km en autobús y apenas 19 km en automóvil (2,5 veces más en metro que en automóvil, y contemplando solamente el coste energético).

La época de energía barata (entre otras cosas porque sólo se ha repercutido en el precio de los combustibles fósiles el coste de extracción y no se ha considerado el coste de reposición) que ahora comienza a desaparecer, ha provocado una forma de vida basada en el binomio “más rápido y más lejos” que genera el incremento del número de desplazamientos de las personas y de las mercancías y el aumento de las distancias recorridas en cada desplazamiento, es decir se ha incrementado la movilidad, el factor que mide la cantidad de transporte. Esta facilidad de transporte, más distancia en menos tiempo, ha sido una de las bases de las grandes aglomeraciones urbanas dando lugar a la paradoja de que ahora aunque nos desplazamos más rápido tardamos más porque todo está más lejos.

A pie, en bicicleta y en tren

Cuando señalamos sistema multimodal queremos significar que todos los modos y medios de transporte tienen algún cometido en el conjunto del sistema. A pie, en bicicleta y en tren normal, como modos y medios fundamentales, y automóvil, moto, camión, autobús, avión, tren de alta velocidad, como modos y medios complementarios. Y con la consideración de integral señalamos que el sistema de transporte ha de coordinar todos los modos y medios de forma que los complementarios sirvan para reforzar la actividad de los fundamentales, y que las tarifas y los horarios generen coherencia, disponibilidad, fiabilidad y calidad de transporte.

En el ferrocarril, en el modo de transporte ferroviario, existen tres medios emblemáticos: tranvía, metro y tren, que se diferencian por el mayor o menor tamaño de los vehículos y, por tanto, por su mayor o menor capacidad de transporte.

Los tranvías tienen una capacidad de transporte de 2.500 a 20.000 viajeros por hora y sentido, alcanzando cifras de 10.000 a 60.000 viajeros/día por línea. Las frecuencias, o intervalos entre vehículos, que son aplicadas habitualmente, se sitúan entre los 2 y los 7 minutos. La velocidad media es de 25 a 35 km/h con plataforma reservada y

exclusiva y de 18 a 20 km/h con plataforma compartida, superando siempre al autobús que suele tener velocidades medias de 12 a 16 km/h, e inferior al metro subterráneo que alcanza los 40 km/h de media. La velocidad máxima, o comercial, de los tranvías se mueve entre 70 y 120 km/h.

La capacidad de transporte de cada vehículo varía entre 100 y 300 personas, pero los tranvías presentan la posibilidad de circular en composiciones múltiples.

El autobús articulado, sobre plataforma reservada en todo su trayecto, ofrece una capacidad máxima de 1.600 personas por hora y sentido. Superar este umbral equivale a colapsar la red de autobuses y crear un efecto acordeón en las paradas.

El metro suele transportar entre 10.000 y 50.000 personas por hora y sentido. Las líneas de metro con 120 segundos de intervalo entre trenes y con capacidad de transporte de 1.200 personas por tren, garantizan el traslado de 36.000 personas por hora y sentido. El metro de Hong-Kong presenta intervalos entre trenes de 90 segundos y así logra transportar 85.000 personas por hora y sentido. El metro automático de pequeño gálibo (tamaño tranvía) instalado en el aeropuerto de Madrid-Barajas, que utiliza un sistema de conducción íntegramente automática, tiene una capacidad de transporte de 6.500 personas por hora y sentido.

El tren de cercanías tiene una capacidad de transporte de 45.000 a 90.000 personas por hora y sentido cuando se sirve de las más actuales tecnologías de gestión del tráfico. Una línea ferroviaria normal de tráfico mixto es capaz de admitir unos 173 trenes/día por sentido (346 trenes/día en ambos sentidos), aunque con más de 125 trenes por día y sentido (250 trenes/día en ambos sentidos) se pueden generar problemas de saturación en cuanto se produzca una incidencia relativamente significativa. Para alcanzar las máximas capacidades de transporte las líneas de cercanías deben dedicarse al uso exclusivo por parte de los trenes que transportan personas.

El ancho de vía normalizado para los ferrocarriles en la Unión Europea es de 1.435 mm (aunque el ancho ibérico sea de 1.668 mm y el ancho ruso de 1.550 mm). El ancho de vía métrica utilizado por los “ferrocarriles económicos” con vehículos de tamaño intermedio tipo metro o “light rail” de donde deriva “metro ligero”, como el de Feve, FGC, FGV, SFM, se creó para implantar ferrocarril realizado con baja inversión, mucho menor que la correspondiente al tren normal. Los ferrocarriles económicos nacieron sobre todo con fines mineros o de acarreo de materias primas en el entorno de los puertos marítimos.

2. TURISMO SOSTENIBLE

Los Gobiernos Municipales deben buscar la reducción de los impactos ambientales del turismo, asegurarse una amplia diversidad de formas turísticas e integrar más armónicamente las necesidades del turista y las de la población local. Para ello mantendrán equilibrado el territorio municipal e incrementarán la integración del turista con las características sociales y culturales locales.

El turismo sostenible necesita contemplar las condiciones actuales y las perspectivas futuras para definir una estrategia de sostenibilidad viable en lo social, ambiental y económico. La oferta turística debe integrar todos los recursos locales, ecológicos, culturales, monumentales, artísticos, gastronómicos, folklóricos, etc., y abrirse desde lo local al contexto temporal y a los espacios territoriales comarcales y regionales próximos, dimensionando los aspectos temporales para reducir o eliminar la estacionalidad. Un factor esencial para la gestión sostenible de los espacios turísticos es la existencia de la Agenda 21 Local.

Los efectos del turismo de masas en numerosas áreas del mundo y del territorio español son sobradamente conocidos, extendiéndose por los campos de la degradación ambiental, paisajística, social y cultural.

Entre los elementos imprescindibles para lograr un turismo sostenible destacan la protección y conservación de la energía, el agua, el aire y el suelo, usando materiales autóctonos y reduciendo la generación de residuos. Incorporando el transporte sostenible. Fomentando la sensibilización respecto al resto de la naturaleza, la preservación, la conservación y la biodiversidad, entre los habitantes locales y las personas visitantes. Utilizando instrumentos apropiados para identificar los límites de carga del territorio y para reducir todo lo posible los impactos ambientales. Volcándose a la gestión de la demanda. Y sirviéndose de instrumentos económicos, como son las tasas ecológicas.

Los efectos del turismo masivo generan la transformación irreversible del entorno, como por ejemplo el crecimiento urbano excesivo, que rompe el equilibrio de los ecosistemas de la zona y no está integrado en el paisaje, con aumento del consumo de suelo, agua y energía y la reducción de la calidad del aire. Es sabido que el turista medio en España, por ejemplo, consume 440 litros diarios de agua, que llegan a 880 litros en los hoteles de lujo, y que además este consumo se produce en los meses más secos, cuando los 125 litros por persona y día son suficientes.

Es necesario efectuar el seguimiento e investigación del impacto real de las actividades turísticas en los ecosiste-

mas, la biodiversidad, las culturas y el tejido socioeconómico local.

Brindar el apoyo técnico, financiero, educativo, de capacitación y otros aspectos, al tejido social organizado, asociaciones y pequeñas empresas para cerciorarse de que se aplican las políticas que promueven la sostenibilidad. Cooperar desde la administración local con el resto de organizaciones públicas, y con las privadas, para garantizar que los datos y la información que se generan en el seguimiento e investigación se canalizan para apoyar los procesos de toma de decisiones en el desarrollo y la gestión del ecoturismo.

Un programa práctico de turismo sostenible debe contener:

- Preservación de la biodiversidad y de hábitat naturales
- Conservación de la naturaleza y de la cultura humana
- Reequilibrio de las zonas donde se ha producido una sobreexplotación de los recursos naturales
- Integración de áreas naturales protegidas en los planes y programas de desarrollo sostenible del territorio
- Concienciación de a las comunidades locales del valor natural de su entorno
- Incremento de la influencia local sobre las decisiones tomadas en la actividad turística de su entorno
- La generación de beneficios directos e indirectos para la comunidad local
- La creación de puestos de trabajo alternativos
- Reducción del impacto del turismo estacional

3. AGRICULTURA ECOLÓGICA

Desde los municipios, Izquierda Unida, impulsa la agricultura y ganadería ecológicas mediante la defensa de la explotación familiar y por medio del compendio de técnicas agrarias y ganaderas cuyo objetivo esencial es la obtención de alimentos con todas las propiedades naturales. Para ello se desarrolla el uso óptimo del entorno físico, la preservación del medio ambiente y el mantenimiento o incremento de la fertilidad del suelo, excluyendo el uso de productos químicos de síntesis como fertilizantes, plaguicidas, antibióticos, etc.

En España, la agricultura ecológica está regulada legalmente desde 1989, cuando se aprobó el Reglamento de la Denominación Genérica “Agricultura Ecológica”, que fue de aplicación hasta la entrada en vigor del Reglamento (CEE) 2092/91 sobre la producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios. Luego, desde el 1 de enero de 2009, fecha de aplicación, la producción ecológica se encuentra regulada por el Reglamento (CE) 834/2007 del Consejo Europeo sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga en el Reglamento (CEE) 2092/91 y por los Reglamentos: R(CE) 889/2008 de la Comisión Europea, por el que se establecen disposiciones de aplicación del R(CE) 834/2007 con respecto a la producción ecológica, su etiquetado y control, y R(CE) 1235/2008 de la Comisión Europea, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del R(CE) 834/2007, en lo que se refiere a las importaciones de productos ecológicos procedentes de terceros países.

Con la agricultura ecológica Izquierda Unida potencia la recuperación de los espacios agrícolas tradicionales y reconoce el aporte medioambiental y de preservación del medio natural que realiza la agricultura extensiva. Al tiempo exige en el terreno de la agroalimentación el doble etiquetado con precio en origen y precio de venta al consumo.

Un factor clave en la agricultura y ganadería ecológicas, es el desarrollo de agriculturas locales, orientadas a circuitos cortos de comercialización, prestando especial atención a las bases productivas de cada territorio, puesto que producir y distribuir las mercancías alimentarias sirviéndose de la producción agroindustrial a gran escala y con destino al mercado internacional, incrementa la especulación en los precios de los alimentos y la concentración de tierras, recursos agrícolas y alimentarios, en muy pocas manos, mientras empobrece a los pequeños productores y condena a la desnutrición y al hambre a millones de personas.

Es pues evidente que la seguridad y calidad alimentaria, la seguridad ambiental y la justicia social son tres elementos que han de convivir en armonía en las políticas alimentarias. Así se conseguirán formas de producción favorables para todas las personas.

Para Izquierda Unida, los Gobiernos Municipales deben desarrollar políticas activas para asegurar la viabilidad de la agricultura y ganadería basadas en el modelo de la explotación familiar sostenible, mejorando la calidad de vida en el medio rural y con el objetivo estratégico de ser la alternativa a la actual Política Agraria Común, PAC. Este impulso de la agricultura y ganadería ecológicas debe ir acompañado del fomento de nuevos hábitos y formas de consumo alimentario más saludables y sostenibles.

Tanto la agricultura como la ganadería del segundo decenio del siglo XXI deben tener carácter multifuncional, protegiendo el material multiplicativo de las plantas, garantizando el derecho de los agricultores a disponer de sus propias semillas, aplicando programas de desarrollo de agricultura y ganadería orgánicas y prohibiendo el uso de organismos modificados genéticamente en la producción de alimentos.

El modelo de agricultura de Izquierda Unida no es el que se configura con la actual PAC, el modelo de IU supone un territorio rural ocupado de manera armónica por miles de personas dedicadas a la agricultura y la ganadería. Un sector productivo conformado por hombres y mujeres que de forma directa y personal viven de su trabajo en el campo, con unas condiciones justas para mantener un medio rural vivo.

Evitar la agroindustria

La PAC está impulsando un modelo de agricultura industrial especulativo, concentrando la producción en aquellos territorios que permiten obtener grandes volúmenes de producción a bajo coste. Normalmente esas producciones se hacen en régimen de monocultivo, lo que es ambientalmente insostenible. El sistema de producción industrial, especulativa y deslocalizada, está adaptado a la liberalización del comercio agrario en el ámbito mundial, acelerando la degradación de los ecosistemas donde se asienta y limitando las posibilidades de abastecimiento de alimentos.

La agricultura industrial, o agronegocio, de uso intensivo en cuanto a energía, agua, fertilizantes y agroquímicos ha provocado el incremento de los niveles de emisiones de gases con efecto invernadero, a lo que se unen las emisiones de gas metano procedente de la actividad ganadera industrial. La ganadería intensiva no sólo contribuye al cambio climático de forma directa sino también a través de los cambios en los usos del suelo debidos a la creciente demanda de materias primas alimentarias por parte del sector ganadero. Consecuencia también del creciente consumo de carne en todo el mundo. Por el contrario un manejo sostenible de las tierras y de otros ecosistemas agrícolas puede ofrecer un gran potencial para reducir el efecto invernadero. Es posible adaptar la agricultura para que emita mucha menor cantidad de gases con efecto invernadero y para que se convierta en un sumidero de carbono que ayude a revertir la contribución al cambio climático.

La agricultura ecológica propuesta por Izquierda Unida huye de soluciones engañosas como la utilización de cultivos modificados genéticamente o la producción de

agrocombustibles, ya que no resolverán ninguna crisis medioambiental sino que, por si mismos, suponen un riesgo para el medio ambiente, para la seguridad y la salud, además de incrementar la dependencia de las agroindustrias.

Hasta ahora, la producción de agrocombustibles se ha limitado principalmente a la explotación de un recurso de materia prima barata, para procurar un valor añadido extraordinario a las grandes empresas que controlan el mercado internacional de materias primas alimentarias y a las distribuidoras del petróleo que acaban haciéndose con el control de la transformación y distribución, como ya lo tienen de las fuentes de energía fósiles, reproduciendo el mismo sistema de oligopolio especulativo a costa de productores y consumidores.

Nuestros municipios reúnen buenas condiciones para el desarrollo de la agricultura ecológica por su favorable climatología y los sistemas extensivos de producción que se aplican en un gran número de cultivos. En lo que respecta a la producción animal, la conservación de un patrimonio genético importante de razas autóctonas, de gran rusticidad en su mayoría y adaptadas al medio, favorece su cría y explotación en régimen extensivo. Todo ello, sin olvidar la tradición y el desarrollo alcanzado por la apicultura, cuyo manejo cuidadoso ha dado lugar a la obtención de productos de gran calidad por la abundancia y variedad de la flora melífera existente en España. Sin embargo, España adolece de un bajo nivel de consumo interno de productos agrarios y ganaderos ecológicos y de un conocimiento insuficiente sobre estos alimentos, al tiempo que nos encontramos con una estructura de comercialización limitada que se ha volcado a la exportación. Por ello, desde los Gobiernos Municipales se deben promover los grupos de consumo ecológico.

En el campo pesquero es necesario proteger los recursos y, al mismo tiempo, lograr que la pesca artesanal tenga porvenir. La presencia de las formas artesanales de pesca asegura una parte importante del desarrollo sostenible de las zonas litorales. Desde Izquierda Unida rechazamos la pretensión de tratar de la misma forma a la gran pesca industrial, principal responsable del agotamiento de los recursos, que a la pesca artesanal que está especialmente interesada en el éxito de las políticas de preservación. Por ello, defendemos que la pesca artesanal salga de la consideración de sector sometido a la libre competencia y que, en consecuencia, pueda recibir ayudas para asegurar su viabilidad.

Respecto a los bosques, defendemos el desarrollo de una gestión forestal de prioridad ecológica, basada en la protección del suelo y la biodiversidad para prevenir la degradación de la cubierta vegetal y la desertificación.

4. AGUA

Para Izquierda Unida el agua es un recurso natural y un bien universal por lo que el acceso a ella ha de ser garantizado como un derecho humano. Defendemos y proponemos una política de uso social, racional y sostenible del agua, primando la eficiencia, el ahorro, la reutilización y la depuración integral.

Proponemos desde los municipios el mantenimiento de las capacidades de renovación de los ecosistemas fluviales, humedales, aguas costeras de transición y acuíferos, con aseguramiento de los caudales ecológicos y la aplicación de los planes de cuenca, más el estricto cumplimiento de la Directiva Marco del Agua en la planificación hidrológica.

Nos oponemos a la privatización de cualquiera de las fases del ciclo integral del agua y defendemos una política de tasas y cánones claramente progresiva. La política del agua del Gobierno General del Estado es de gran indefinición, con claros indicios de vuelta al pasado, a la política de trasvases y embalses, subordinada a las políticas agraria y urbanística, y con un excesivo peso de las presiones autonómicas, que están poniendo en peligro el principio básico de la unidad de cuenca. Sigue sin abordarse una modificación de la Ley del Agua que permita recuperar los costes reales económicos y ambientales de los usos del agua. La planificación hidrológica promovida por el Gobierno general y los Gobiernos Autonómicos tiene como principal objetivo el abastecer todas las demandas sin cuestionarse seriamente si son o no sostenibles. No cuenta con suficientes datos sobre el estado de las masas de agua. La participación pública está siendo minimizada para que no interfiera con los acuerdos institucionales previos, y son anecdóticos los avances sobre reservas naturales fluviales, caudales ecológicos y restauración. Además, no está teniendo en cuenta los efectos del cambio climático para modificar la planificación en función de la reducción de los caudales. La coordinación entre política del agua, regadíos y conservación de la naturaleza brilla por su ausencia. Por el contrario, se echa por tierra el principio de gestión del agua desde la unidad de cuenca y se avanza peligrosamente hacia la reconsideración de los trasvases como alternativa de oferta. El trasvase Júcar-Vinalopó y el del Tajo a la Llanura Manchega siguen su construcción, y se está estudiando el Trasvase del Tajo Medio y el del Ródano. Entre tanto, la desalación no está resultando una alternativa real que impida la sobreexplotación de los recursos hídricos.

En el ámbito de la agricultura, se ha avanzado en la actualización de regadíos, pero no se revisan a la baja las concesiones de agua de las explotaciones actualizadas con lo que realmente no existe un ahorro de agua real

que beneficie a los ríos. Tampoco se afronta el problema del uso ilegal del agua, siendo escasos los pozos cerrados de entre el más de medio millón de captaciones ilegales existentes.

Aunque se impulsa la depuración de aguas, motivada por la sanción de la UE al Estado Español en esta materia y aunque las Comunidades Autónomas están igualmente implicadas en esta tarea gracias a los fondos europeos, la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas sigue siendo una asignatura pendiente que amenaza las reservas de agua dulce. Tanto la industria pesada (química, siderúrgica, papeleras...), como la minería (por ejemplo la mina de Las Cruces en Doñana), son fuentes de vertidos altamente tóxicos y peligrosos a nuestros cada vez más afectados ecosistemas fluviales y costeros.

Para gestionar adecuadamente la demanda de agua en los hogares, oficinas, hostelería, comercios y empresas se debe conocer el consumo de agua y compararlo con el consumo medio diario por persona. De esta forma se estima si es excesivo o no y se puede determinar la necesidad de cambio en los hábitos y de posibles cambios en las instalaciones. En España se estima un consumo medio diario por persona de 157 litros por persona y, sin embargo, el consumo medio por persona que se considera eficiente es de 100 a 120 litros por persona.

Una vez conocido el consumo, y su carácter de excesivo o no, se debe realizar un seguimiento de su evolución en el tiempo, lo que permitirá conocer las eventuales fugas o las anomalías en las instalaciones y en los aparatos sanitarios.

Desde el Gobierno Municipal se debe impulsar la revisión de los hábitos de consumo y la implantación de los cambios tecnológicos necesarios, llegando a establecer los hábitos de consumo más eficientes y las modificaciones que deberían efectuarse en las instalaciones.

5. ENERGÍA

El modelo energético de Izquierda Unida es de generación y consumo en cada municipio o comarca, generación y consumo disperso en el territorio frente al modelo concentrado habitual. En nuestro modelo no hay necesidad de grandes centrales de generación eléctrica, ni de grandes empresas energéticas, de electricidad, gas o petróleo, ni de grandes redes de transporte.

Modelo muy diferente al existente donde la generación eléctrica está concentrada, y es fácilmente controlable por el

capital financiero, y donde son necesarias grandes redes de transporte y distribución para alcanzar los lugares de consumo disperso, hogares, escuelas, hospitales, comercios,...

Defendemos la recuperación en España de un sector público energético adecuado donde los municipios tienen un gran papel. Consideramos que debe ponerse en pie una política energética basada en la consideración de la energía como un bien público universal y no como una mercancía. Promovemos la generación pública de electricidad por parte de los municipios desde fuentes renovables de energía. Fomentamos la producción de energías limpias, destacando la fotovoltaica, la solar térmica y la minieólica, y la aplicación de tarifas progresivas. Estimamos necesario aumentar la inversión en I+D en el campo de las energías renovables. Apostamos por la intervención pública del mercado de la energía, dado que es estratégico, con fijación de precios máximos y servicios mínimos.

Al igual que en otras políticas vinculadas al medio ambiente, la política energética desarrollada por el Gobierno General del Estado adolece de falta de transparencia. No se ha concretado el compromiso de elaborar un calendario de cierre de las centrales nucleares. El Ministro de Industria no ha ocultado su posicionamiento claramente favorable a la energía nuclear. Llama la atención la cantidad de recursos que se pretende destinar desde el Presupuesto General del Estado a la captura y almacenamiento de carbono, a pesar de ser una estrategia cuyo objetivo único es garantizar el aumento de la vida del carbón como combustible, criterio contrario a reducir las emisiones de gases con efecto invernadero. El precio de la electricidad sigue sin reflejar los costes reales y ambientales que supone su generación, evitando con ello el mejor incentivo posible para el ahorro energético.

Las energías renovables no han contado con el apoyo que se esperaba. La energía solar fotovoltaica ha sido víctima de un decreto que establece un límite máximo a la potencia que puede instalarse anualmente. Ninguna otra forma de generación tiene establecido un límite similar, lo cual coloca a la solar en una situación claramente de desventaja con respecto a cualquier otro sistema. El daño provocado a la energía solar por esta decisión es difícil de calcular, pero trasciende el pequeño ahorro que pudiera producirse en las primas. Así pues se continúa con una política energética que prima las fuentes más contaminantes, sin impulsar de forma decidida un escenario energético que aspire a ser realmente eficiente y totalmente renovable.

El error del automóvil eléctrico

Consideramos que la política del automóvil eléctrico, el que supuestamente no contamina, está concebida para

dispendiar en el transporte la electricidad producida en centrales térmicas o nucleares, sirviéndose de baterías de coltán o litio extraídos de territorios sometidos a la guerra por poseer dichas sustancias. Además, el automóvil eléctrico necesita las mismas infraestructuras viarias que el automóvil con motor de combustión interna consumidor de combustibles fósiles y genera, por tanto, los mismos problemas de ocupación de espacios públicos, de dispersión de las ciudades, de aislamiento de la ciudadanía. La respuesta a los problemas del automóvil con motor de combustión interna es el transporte público, los medios no motorizados, las ciudades diversas y compactas, y la generación de proximidad frente a la movilidad.

En el ámbito local, los gobiernos municipales pueden alcanzar en breve plazo el 20 por ciento de ahorro en el consumo y el 20 por ciento de aportación de energías renovables. Han de reducir la demanda de energía disminuyendo el consumo energético en las actividades que las administraciones locales desarrollan, como consecuencia de la prestación de los servicios municipales, junto a la modernización y prolongación de la vida útil de los equipos e instalaciones municipales relacionadas con la prestación de tales servicios. A lo que se debe añadir la participación pública y el control público de las fuentes de energía, así como la redistribución de rentas centro-periferia y la financiación municipal, con fomento de la implantación y el uso de energías renovables. Se debe detectar la presencia de recursos energéticos endógenos naturales y generar aplicación práctica de esos recursos con proyectos concretos.

El 20% de la energía final (aproximadamente el 40% de la primaria) se consume en España en los hogares. Cerca de 4.000 kw/h año por vivienda. Las emisiones del sector residencial, comercial e institucional se han incrementado en 2004 en un 65% respecto del año base de 1990. Es decir, 20 puntos más que el conjunto de emisiones españolas que en ese año estaban en torno al 45%. La mayor parte de esta energía, casi el 60%, se consume en climatización y agua caliente.

Cerca del 65% de los edificios de viviendas existentes en España se hicieron antes de 1980, por lo que tienen una envolvente sin aislamiento térmico en los muros y cubiertas y con carpinterías y acristalamientos que disipan mucha energía. La simple aplicación de las exigencias del Código Técnico, en cuanto a limitación de demanda energética, a la rehabilitación de viviendas, implica un ahorro energético en el consumo de entre el 45% al 70%, según el tipo de viviendas que se rehabilitan y su estado original. Rehabilitar un edificio de viviendas, aunque se sustituyan todas las carpinterías, se le dote de aislamientos y se le cambien las instalaciones, supone un ahorro energético y de contaminación del 60% aproximadamente frente a la construcción de otro nuevo.



Estas actuaciones tendrían como retornos inmediatos la reducción de las emisiones de CO₂ y otros gases con efecto invernadero de 18 millones de toneladas de CO₂ equivalente hasta 2012 y 8 millones de t/año a partir de 2013 y siguientes. El coste ahorrado de tales emisiones sería de 360 millones de euros en el período y 160 M€ anuales a partir de 2013. El ahorro, en consumo de petróleo, sería de 30 millones de barriles de crudo en el período y 13 anuales a partir de 2013, lo que equivale a 2.700 M€ en el período y 1.170 M€ anuales a partir de 2013.

La fotovoltaica como electrodoméstico

Izquierda Unida propone la producción eléctrica en los hogares como, por ejemplo, abordó la Diputación Provincial de Granada en el desarrollo de las energías renovables. El modelo de desarrollo impulsado por el Gobierno General del Estado consistió en otorgarle todo el control y los beneficios a las grandes empresas del sector eléctrico y de la obra pública (Iberdrola, Endesa, ACS,...), de tal modo que el sistema global no ha cambiado: se sustituyen las grandes centrales (térmicas, ciclo combinado, nucleares) por campos eólicos o termosolares concentrando un capital especulativo financiado con primas públicas. Esto supone, además, un gran desequilibrio industrial, donde municipios y comarcas presentan una gran potencia instalada y no disponen de instalaciones industriales relacionadas con las energías renovables.

El modelo que defendemos es el de la producción para autoconsumo, la fotovoltaica en techo, que sumado al concepto de casa pasiva haría que la vivienda fuese autosuficiente. En España, tenemos instalados actualmente del orden de 3.700 MW fotovoltaicos con numerosas instalaciones en suelo y sólo 400 instalaciones en techo. En Alemania, con un 40% menos de radiación, la situación es la inversa y el 40% de las instalaciones son de menos de 10 Kw y en techo. El autoconsumo significa una apuesta estratégica en el cambio de modelo energético ya que hace innecesarias las grandes instalaciones, la red eléctrica, las grandes compañías eléctricas y todo lo que a ellas va ligado.

El problema para el despegue de este sector en nuestro país está relacionado con las primas para las instalaciones en techo, con la regulación del autoconsumo y con la complejidad burocrática, que hacen que una pequeña instalación en techo tenga casi el mismo procedimiento administrativo que una gran instalación fotovoltaica en suelo y que su autorización se demore por encima del año de tramitación.

La contribución de la energía fotovoltaica permitiría reducir la demanda eléctrica aparente pico entre un 3% y un 6%. Esto supondría una contribución anual del sector fotovoltaico de entre 3.800 y 5.800 millones de euros

en 2020, lo que representaría entre 0,18% y 0,28% del índice del Producto Interior Bruto de España en 2020. La contribución del sector fotovoltaico podría suponer entre 36.000 y 54.200 empleos en 2020. El empleo generado por el desarrollo del sector contribuiría a una recaudación impositiva, a través del IRPF y de la Seguridad Social, de entre 5.400 y 7.300 millones de euros en el período 2012-2020. La reducción obtenida en emisiones de CO₂ supondría un ahorro acumulado de entre 2.200 y 2.500 M€ en derechos de emisión. La contribución de la energía fotovoltaica permitiría reducir la dependencia de energía primaria entre un 4% y 5% en ocho años.

Nuestra propuesta es primar el autoconsumo como estrategia de un nuevo sistema energético. De este modo, la propuesta pasa por una doble acción. La primera, considerar las pequeñas instalaciones (menos de 10 Kw) como un electrodoméstico, tan sólo reglamentado con la certificación del instalador, lo que reduce prácticamente a cero la tramitación administrativa. La segunda, la compensación del mayor coste de la instalación a través del apoyo público mediante créditos blandos reintegrables y por deducción directa del impuesto sobre la renta, con una cuantía igual a la prima de venta a red.

Para una instalación tipo de 3 kW, cuyo precio actual puede ser del orden de 15.000 €, la amortización anual durante 25 años es del orden de 950 € (80 € por vivienda mensuales). Su venta a red, mediante prima, supondría unos ingresos del orden de 37.000 € en 25 años. El diferencial entre este valor y el consumo realizado efectivo en la vivienda a precio de kW convencional es del orden de 500 € al año, valor de la deducción que podría aplicarse en la declaración de la renta, que sería complementada con una subvención pública de 3.500 € al instalador. De este modo la Hacienda Pública se ahorra 21.000 € por instalación en primas, y el consumidor obtiene, al final de la vida de la instalación, toda la energía a coste cero. Teniendo en consideración los datos obtenidos en el municipio de Huétor Vega, Granada, las pérdidas por mala orientación o sombreado no superan el 9% de la superficie útil, con una media de 41 metros cuadrados de cubierta disponible por vivienda, capaz de recibir una instalación de 3 kW.

Sobre energía nuclear y ATC

Como está planeando sobre los municipios españoles la instalación de un Almacén Temporal Controlado, ATC, de residuos radiactivos recordamos que Izquierda Unida impulsa la aprobación del calendario de cierre de las centrales nucleares, antes de definir el lugar idóneo para el ATC. La participación de las centrales nucleares en el modelo energético es muy pequeña. Las centrales nucleares existen porque tras ellas hay grandes intereses geoestratégicos.



cos y militares. Las que funcionan se sostienen con fuerte apoyo financiero público.

Está demostrado que, considerando el ciclo completo de las tecnologías de generación eléctrica no-fósiles (es decir, la nuclear y las renovables), por cada kWh producido, la energía nuclear emite más CO₂ que cualquiera de las energías renovables. Porque en todas las etapas del ciclo nuclear –la minería del uranio, la fabricación del concentrado, el enriquecimiento del mismo, la fabricación del combustible nuclear, la construcción de las centrales nucleares, su mantenimiento y posterior desmantelamiento, la gestión de los residuos radiactivos, etc... se consumen grandes cantidades de combustibles fósiles. Por ello, la energía nuclear está excluida de los mecanismos financieros del Protocolo de Kioto, decisión que se estableció en julio de 2001, en la Cumbre de Bonn del Convenio Marco de Protección del Clima.

Las centrales nucleares son altamente inseguras, tanto por la tecnología que emplean, como por ser objetivo del terrorismo. Además, los residuos de alta radiactividad son peligrosos durante decenas de miles de años. La industria atómica no ha sido capaz de encontrar una solución satisfactoria al inmenso problema que supone generar residuos radiactivos cuya peligrosidad se mantiene durante miles de años. Los residuos radiactivos son la prueba más clara de la insostenibilidad de la energía nuclear. Además el uranio, materia prima es, como el petróleo, un recurso finito y con pocas reservas.

En su funcionamiento rutinario, las centrales nucleares emiten al medio ambiente radiactividad: efluentes gaseosos radiactivos mediante la chimenea dedicada al efecto en las instalaciones, y efluentes líquidos radiactivos al mar, al embalse o al río de los que depende para la refrigeración. Si un accidente nuclear puede liberar dosis masivas de radiactividad en un instante, las emisiones citadas, habituales, son responsables de generar “dosis bajas”. Pero como la radiactividad tiene efectos acumulativos esas dosis bajas son también peligrosas. En este sentido, según revela un estudio realizado por el Centro Español de Epidemiología del Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Sanidad, la tasa de mortalidad por mieloma múltiple registrada en las proximidades de la ahora cerrada central nuclear de Zorita es cuatro veces más alta de lo normal.

6. RESIDUOS

En la gestión de los residuos lo primero de todo es reducir su cantidad, en segundo lugar proceder a la reutilización de la mayor parte de los generados y en tercer lugar proceder al reciclado del resto. Los vertederos son síntoma de mala gestión de los materiales utilizados como materias

primas en los procesos y mala gestión de los residuos. El promedio de materiales utilizados por cada persona ronda en España los 75 kg/día, unas 27 toneladas/año. Estamos, por tanto, ante el derroche de los recursos naturales, la ineficiencia de los procesos productivos y en la prestación de los servicios, la duración predeterminada de los aparatos y componentes bajo el criterio de usar y tirar, y la colmatación de los sumideros y las afecciones a la salubridad y la salud públicas.

Izquierda Unida impulsa la durabilidad de los productos y la preparación de los componentes y equipos para su reintroducción en el sistema productivo o en la naturaleza, generalizando los análisis del ciclo de vida útil o ecobalance como comienzo de la producción basada en el principio “de la cuna a la cuna”, ya que antes de cualquier proceso productivo es necesario un detallado estudio de la repercusión ambiental del producto generado en todo el ciclo de vida útil del mismo, desde las materias primas y energía y su extracción, pasando por los procesos de fabricación, envasado y distribución, su uso y su tratamiento final como residuo.

Por ello Izquierda Unida estima preciso reducir la generación de residuos y optimizar los flujos de materiales en la producción de bienes y servicios, impulsando el cumplimiento de los planes de residuos, priorizando los programas de concienciación social y los modelos de consumo sostenible. También se necesita investigación y desarrollo tecnológico para avanzar en la mejora de la gestión bajo los criterios de reducción, recuperación y reutilización.

Demandamos control sobre las concesiones a la gestión privada, para propiciar que el servicio llegue a todas las zonas independientemente de su densidad de población. Defendemos la gestión pública de los residuos tratándolos como materiales recuperables y reutilizables. Nos oponemos a la incineración de residuos, tanto si se recubre de eliminación como si lo hace de “valorización”.

La Unión Europea aprobó la nueva directiva relativa a residuos en diciembre de 2008 al tiempo que el Gobierno General del Estado aprobaba el Plan Español Integrado de Residuos (PNIR) 2008-2015. Ahora el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha elaborado un borrador de anteproyecto de ley de residuos, que transpondrá la mencionada directiva y sustituirá la vigente ley 10/1998. Desde IU proponemos no seguir fabricando productos que se convertirán en productos difíciles de recuperar, reutilizar o reciclar, evitar el sobreembalaje., implantar sistemas de depósito, devolución y retorno para la reutilización de envases, recogida selectiva de la materia orgánica en los hogares para facilitar la generación de abonos orgánicos por compostaje, e introducción de la fiscalidad verde en lo relativo a la gestión de residuos.



Se han perdido buenas oportunidades de invertir la tendencia al aumento desmesurado en generación de residuos, que gastan una enorme cantidad de recursos naturales y son un foco importante de contaminación al aire, las aguas y el suelo y una fuente de emisiones de gases de efecto invernadero, y desde los municipios debemos contribuir a ganar el tiempo perdido antes de que se promulgue la nueva ley de residuos.

La reducción es la acción prioritaria en los discursos y disposiciones legislativas, incluido el plan citado, sin embargo el Gobierno se queda muy corto en la materia, limitándose a unos muy pocos objetivos, más simbólicos que eficaces, renunciando además a una medida urgente y necesaria: la prohibición de las bolsas de plástico gratuitas de un solo uso. De igual modo, se dejó pasar la oportunidad para dar un impulso decisivo a la reutilización, en particular de envases, conformándose con los sistemas ya existentes, principalmente enfocados a envases industriales y comerciales, lo que supone una proporción muy pequeña de los residuos.

Por otro lado, la modificación de la Ley de Envases y Residuos de Envases, cuyo borrador data de finales de 2007, sigue sin aprobarse, por lo que la cantidad de estos residuos sigue en continuo aumento, y no se ha modificado ni replanteado el sistema de gestión actual, a pesar de que no contenta ni a las administraciones públicas, ni a las organizaciones ecologistas, ni a la ciudadanía. Con esta actitud el Gobierno está permitiendo un nuevo despegue de la incineración de residuos en España, dando vía libre a modelos de gestión de residuos que no van a solucionar el problema sino que lo van a incrementar y perpetuar durante una generación o, lo que es lo mismo, la vida media de una planta incineradora.

7. ESPACIOS VERDES Y BIODIVERSIDAD

Los espacios verdes en las ciudades y pueblos son una componente funcional que mejora el paisaje urbano y la calidad de vida e influye en la creación de microclimas que suavizan las temperaturas permitiendo la reducción del consumo energético, además de facilitar la recarga de los acuíferos, la protección respecto al polvo y el ruido, y ser refugio para algunas aves.

Este año 2011 ha sido declarado por Naciones Unidas Año Mundial de los Bosques e Izquierda Unida propone que en los municipios de haga todo lo posible por paralizar la deforestación ligada al urbanismo además de

erradicar la explotación forestal de carácter insostenible. Los bosques son esenciales para por sus beneficios ambientales, socioculturales y económicos. Contienen el 90 por ciento de la biodiversidad, y en el contexto de cambio climático en el que nos encontramos son esenciales para la regulación del clima.

En nuestros climas semiáridos es necesario reducir el uso de las praderas de césped inglés porque exigen riego abundante, abonos químicos, plaguicidas y fungicidas, que contaminan nuestros acuíferos.

También es necesario cuidar el tipo de poda que se efectúa en los árboles ornamentales dedicados a proporcionar sombra en las calles y plazas.

En los parques y jardines se debe aprovechar las tendencias de la propia naturaleza para lograr que convivan diversas especies. Diversidad que facilita la lucha contra las plagas.

Estamos en España en una situación donde prácticamente no existe política forestal pues, aunque son las Comunidades Autónomas las competentes en esa materia, destaca una enorme falta de iniciativas de coordinación desde el Gobierno General del Estado.

Sólo el 13% de la superficie forestal española dispone de un plan de gestión en vigor, a pesar de lo que establece la Ley de Bosques. Esa situación contribuye al abandono de las masas arbóreas y a su elevada vulnerabilidad ante los incendios forestales. Sigue sin haber planes intersectoriales con las comunidades autónomas de lucha contra los incendios forestales.

El Plan de Reforestación en vigor prevé la plantación de 45 millones de árboles entre 2009 y 2012, y constituye una iniciativa positiva para recuperar parte de los bosques autóctonos desaparecidos y para luchar contra la desertificación. Sin embargo, es mucho más importante reforzar la protección de las masas forestales autóctonas e impedir su destrucción ante los cambios de usos del suelo que efectúan los municipios.

Si se desea recuperar bosques y hacerlos menos vulnerables ante futuras amenazas es preciso que se planifique y se seleccionen con criterios técnicos las zonas prioritarias, se fomente la utilización de especies autóctonas y adaptadas al lugar, y se promueva la regeneración natural.

Por otro lado, las administraciones públicas españolas siguen sin aplicar criterios de compra pública responsable de productos forestales. El marco definido a este respecto en el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado, no está siendo eficaz



para evitar el consumo de productos de origen ilegal o insostenible, por lo que es imprescindible que se dé prioridad a la adquisición de productos forestales certificados por sistemas como el FSC, tal y como establece la Ley de Bosques.

España está comprometida, junto a la Unión Europea, a detener la pérdida de biodiversidad pero no existen políticas activas para frenar esta pérdida. Mientras tanto, las principales amenazas para la fauna y la flora siguen operando sin ninguna cortapisa y se continúa sin condicionar las políticas sectoriales a la conservación de la naturaleza. La aprobación de la Ley de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad supuso un paso adecuado para luchar contra la pérdida de la biodiversidad, pero insuficiente por sí solo. Y como no se están desarrollando con la celeridad necesaria los instrumentos básicos establecidos por la Ley y que la harían verdaderamente efectiva, los municipios deben contribuir todo lo posible a ello. Particularmente existe un gran retraso en la elaboración del Plan Estratégico Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y en las Directrices para los Planes de Gestión de la Red Natura 2000, así como en la aprobación de las Estrategias Españolas de Especies Amenazadas. Izquierda Unida apuesta por la definitiva implantación y desarrollo de la red de espacios naturales "Natura 2000" y por su conexión en términos ecológicos como medio de garantizar la protección de la biodiversidad y del paisaje.

Especialmente urgente es crear el Catálogo Español de Hábitats en Peligro de Desaparición y modificar el Catálogo Español de Especies Amenazadas, siempre con el consenso científico necesario.

Desde Izquierda Unida promovemos criterios y objetivos para la conservación del patrimonio natural en la ordenación del territorio y el urbanismo, en la agricultura, ganadería, pesca, turismo y transporte, entre otras políticas.

Hemos adoptado el principio de precaución asegurándonos de que todos los procesos productivos, servicios e investigaciones se sometan a controles previos que eviten la acción nociva sobre los seres humanos y demás seres vivos. Los recursos naturales biológicos deben considerarse bienes de la humanidad, por lo que no pueden estar sujetos a sobreexplotación ni a los derechos de propiedad intelectual y a las patentes.

8. PROTECCIÓN ANIMAL

- Se prohibirá dar muerte a cualquier animal doméstico o salvaje que no suponga ningún peligro grave para la salud pública, exceptuando algunos tipos de eutanasia que tienen como fin acabar con el sufrimiento de

animales enfermos. Por tanto los parques zoonosanitarios dejarán de ser un servicio de exterminio.

- Se establecerá la cogestión de los parques zoonosanitarios con asociaciones protectoras de animales para evitar, entre otras cosas, abandono de animales, maltratos, peligro de epidemias y sobrepoblación de animales callejeros. Se promoverá el control de los animales domésticos aplicando la normativa vigente de obligatoriedad del uso del microchip en perros, gatos y hurones.
- Promoción de campañas de concienciación de la ciudadanía sobre el derecho de todos los seres vivos a tener un trato respetuoso.
- Eliminación de la financiación por parte de los municipios de espectáculos que contemplen el maltrato y muerte pública de animales. Por tanto, no se financiará ni se dará publicidad a las corridas de toros, a las peñas taurinas o a las escuelas taurinas.
- Protección de especies protegidas que viven en el hábitat urbano mediante la catalogación de las mismas y de sus hábitats, la realización de campañas de información y sensibilización, y la adopción de medidas urbanísticas y en las ordenanzas de construcción para la protección de dichos hábitats.
- Colaboración con otras administraciones públicas para el control del tráfico ilegal o liberación de especies exóticas.
- Facilitar la vida cotidiana a aquellas personas que tienen animales domésticos: permitir a los perros viajar en los transportes públicos como sucede en otros territorios europeos, o crear guarderías para que se puedan dejar los animales domésticos durante estancias cortas o vacaciones, evitando el abandono.
- Los municipios no darán licencia a espectáculos circenses que utilicen animales en sus actuaciones.



MUNICIPIOS GARANTÍA DE IGUALDAD

1. MUNICIPIOS SOLIDARIOS

Cooperación internacional

Los municipios españoles no estamos fuera del mundo. Pertenece a un mundo global en el que la mayoría de la población vive al borde de la miseria. Por ello la cooperación al desarrollo se convierte en una obligación para el primer mundo al que pertenecemos. Una obligación ética y de justicia que implica el apoyo al desarrollo de los pueblos y al reconocimiento de sus derechos, una obligación de respeto a su historia y su cultura y un compromiso con la paz. Para ello actuaremos en diferentes ámbitos:

- Participación ciudadana y movilización social. IU no se limitará a una mera tarea de dispensadores de servicios, sino que promoverá e impulsará la participación. Para ello propone constituir en cada ayuntamiento un consejo municipal de paz, solidaridad y cooperación con carácter consultivo, compuesto por representantes de los grupos municipales presentes en el ayuntamiento y de las asociaciones presentes en el municipio con objeto de implicar al conjunto de la sociedad en la toma de decisiones e incrementando la implicación social en estas políticas.
- Creación de una partida específica de cooperación al desarrollo que abarcará como mínimo el 1 % del presupuesto municipal.
- Creación de una concejalía delegada de Paz, Solidaridad y Derechos Humanos.
- Cooperación bilateral/solidaridad. Las tareas de cooperación se harán de modo que la capacidad administrativa y la influencia social de los municipios de los países en vías de desarrollo contribuyan a su reforzamiento institucional. Se trabajará para conseguir:
 - Apoyo a la mejora de sus prestaciones, a través de la capacitación de técnicos y la cofinanciación de los proyectos municipales.
 - Apoyo al papel que las administraciones locales del Sur, puedan jugar como agentes de desarrollo económico, social y cultural.
 - Apoyo al asociacionismo municipal.
- Combinar la cooperación a través de ONG con la cooperación directa con los municipios a través de hermanamientos solidarios que ayude al fortalecimiento

institucional, la participación popular y superación del empobrecimiento.

- Conseguir la implicación de la ciudadanía a través de:
 - Información y campañas: el ayuntamiento promoverá por decisión propia o en coordinación con los movimientos sociales toda la información posible que asegure a los vecinos/as la posibilidad de tener acceso a lo que ocurre en el mundo en relación con la paz, la solidaridad y la cooperación.
 - La visión de los pueblos del Sur debe ser objetiva y respetuosa con sus identidades culturales y la dignidad de sus gentes, por ello se trabajará para que en todos los medios de comunicación locales no se usen imágenes catastróficas o idílicas que incitan a la caridad en lugar de la reflexión y la solidaridad.
- La educación para el desarrollo pretende facilitar un cambio de actitudes y comportamientos en relación con los problemas de los desequilibrios económicos, sociales y culturales entre los pueblos y sus graves consecuencias sobre las condiciones de vida y supervivencia de la persona. Para ello IU propone promover y subvencionar mediante convenios con los centros de enseñanza, entre otras:
 - Proyectos educativos que incorporen la educación para la paz y la solidaridad como eje transversal en los proyectos curriculares.
 - Hermanamientos y relaciones en general de la comunidad educativa con centros de enseñanza de países del Sur.
- Comercio justo-consumo responsable: Desde los ayuntamientos se debe dar un impulso importante a esta actividad ayudando a crear y desarrollar redes locales de comercio justo, facilitándoles la relación con establecimientos comerciales, apoyando la participación de estos en la actividad, reservando espacios en mercados y ferias municipales y dándola a conocer a la población.
- IU priorizará que los fondos asignados a la cooperación para el desarrollo se destinen a:
 - La realización de actuaciones –programas, proyectos...– que contribuyan a resolver situaciones carenciales crónicas de grupos de población mediante el refuerzo de las capacidades económicas, sociales o culturales de estos colectivos. A este respecto se considerarán especialmente las des-



tinadas a satisfacer necesidades primarias: salud, alimentación, educación y formación básica, fortalecimiento institucional, potenciación de la organización social, de género, derechos humanos, etc.

→ La realización de actuaciones de ayuda humanitaria –alimentaria y de emergencia– dirigidas a poblaciones que precisan asistencia urgente para paliar situaciones carenciales agudas de acuerdo a sus capacidades y en coordinación con el gobierno autónomo y central.

IU en definitiva se compromete a trabajar para conseguir otro mundo posible también desde lo local.

Municipios por la paz

Para IU es un reto que los Ayuntamientos actúen como instrumentos de información y educación, permitiendo conocer las causas de los conflictos y de las desigualdades que existen en el planeta, con el objetivo de generar una conciencia crítica sobre la situación de los pueblos oprimidos y las causas que provocan la existencia de situaciones de guerra, hambre, desigualdad, maltrato, violencia hacia las mujeres y enfermedades en gran parte del mundo, mientras en otra parte del planeta existe despilfarro y consumismo insolidario. Para ello realizaremos las siguientes iniciativas:

- Constituir en cada ayuntamiento un consejo municipal de paz, solidaridad y cooperación con carácter consultivo, compuesto por representantes de los grupos municipales presentes en el ayuntamiento y de las asociaciones presentes en el municipio con objeto de implicar al conjunto de la sociedad en la toma de decisiones e incrementando la implicación social en estas políticas.
- Promover proyectos educativos que incorporen la educación para la paz y la solidaridad como eje transversal en los proyectos curriculares.
- Impulsar declaraciones y acuerdos municipales como elementos de debate dentro de las corporaciones y entre **las ciudadanas y** los ciudadanos, facilitando la presión de las instituciones a favor de unas relaciones internacionales más acordes con el sentimiento de los pueblos.
- Constituir Institutos Municipales para la Paz y la Solidaridad que, de forma participativa y con un funcionamiento autónomo, sean los dinamizadores e interlocutores ante todas las instituciones de estas iniciativas

- Impedir cualquier instalación para uso de la OTAN en nuestros términos municipales y no permitir el tránsito o almacenamiento de material nuclear.
- Realizar campañas de sensibilización en Centros de enseñanza infantil
- Constituir grupos de trabajo municipal para la introducción de la Compra Pública Ética

2. POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO

Propuestas institucionales y Participación Social de las mujeres

- Creación de las **Concejalías de la Mujer**, con personal específico y con dotación presupuestaria suficiente. Desde esta Concejalía no sólo tiene el objetivo de realizar políticas específicas dirigidas a mujeres, sino también, de proponer y coordinar las políticas transversales realizadas desde otras áreas del ayuntamiento, en especial las relativas a los Planes de Igualdad Municipales.
- Creación de **Consejos Locales y Provinciales** de la Mujer. Es un instrumento para ahondar en la participación y corresponsabilidad de las organizaciones de mujeres en la política municipal, trasladando la visión de género al conjunto de las actuaciones públicas. Éstos Consejos serán autónomos, es decir, compuestos únicamente por organizaciones y asociaciones de mujeres. Sus informes serán preceptivos y, según, los temas de consulta, preceptivos y vinculantes.
- Implantación y/o desarrollo de los **Planes Municipales de Igualdad de Género**. Éstos Planes de Igualdad tienen que partir de una visión y actuación transversales, por ello, entendemos que su coordinación y evaluación debe depender de un órgano interdepartamental, con representación de todas las Delegaciones del Municipio.
- Asignación del 5 % del total del **Presupuesto municipal** para políticas específicas para mujeres, incorporado gradualmente en los cuatro años de gobierno. Comenzando con un 2% en el presupuesto de 2012.
- Dentro de nuestra apuesta por los **Presupuestos participativos**, éstos deben ser enfocados desde la pers-



pectiva de género. Es decir, el proceso debe incorporar mecanismos de participación activa de las mujeres.

Apuesta por lo público. Acceso al empleo e igualdad en la promoción y el salario

- Los Servicios Públicos de Empleo priorizarán en sus objetivos la **superación de la segregación ocupacional y laboral**, con especial atención a la discriminación y sobreexplotación de las mujeres inmigrantes.
- Se adoptarán medidas encaminadas a la **eliminación** en su ámbito de las discriminaciones directas e indirectas en la **desigualdad salarial de las mujeres**.
- Regulación de **formas paritarias de contratación funcional y laboral**, para aquellos puestos y cuerpos en que existe escasa representación de las mujeres, arbitrando fórmulas porcentuales obligatorias en el acceso.
- Estudiar y potenciar fórmulas de **creación de empleo** local adecuadas a mujeres desempleadas de dicho ámbito y dentro del marco de la economía social.
- Promoción de la **formación ocupacional agraria** para los sectores de mujeres en el ámbito rural.
- Inclusión de la **perspectiva de género en los contratos que se suscriban** con personas y empresas, ajenas a la administración municipal, así como en la planificación de programas públicos y en las condiciones de subvención.
- Implantar los **Planes municipales de Igualdad de género** con partidas presupuestarias específicas destinados al personal de la administración local.
- Promover campañas municipales de **sensibilización para el reparto de las responsabilidades familiares** y el trabajo doméstico.

Contra la violencia de género y la exclusión social

- Plan integral municipal contra la violencia de género, en coordinación con otras administraciones, que incluya medidas específicas para evitar el desamparo de las mujeres inmigrantes en situación irregular como consecuencia de la aplicación de la Ley de Extranjería. Éste plan debe priorizar la sensibilización, prevención y detección.

- **Creación de Dispositivos de urgencia** para aquellas mujeres víctimas de violencia (al margen de su solicitud o no de la Orden de Protección) en coordinación con otros ayuntamientos, comarcas o mancomunidades.
- Desarrollo de **programas destinados a la atención de mujeres en situación de marginación y exclusión social**.
- Desarrollar políticas encaminadas a la **abolición de la prostitución**, como forma extrema de violencia de género. Ejecutando políticas activas desde los municipios para erradicar todas aquellas licencias de actividad que tenga relación con la explotación sexual, así mismo con la difusión en los medios de comunicación local o de regulación por ordenanzas municipales, donde se pueda difundir publicidad de esa forma de violencia o donde se difunda una imagen discriminatoria o denigrante. No apoyaremos ninguna ordenanza que pretenda criminalizar o sancionar a las mujeres en situación de prostitución.
- Establecer **canales municipales de denuncia de la publicidad** que atente contra la dignidad de las mujeres

Por la incorporación de la perspectiva de género y la memoria de las mujeres

- Presencia de las mujeres en los proyectos de planificación urbanística para que se contemplen las demandas de equipamientos en base a una perspectiva de género.
- Establecimientos de cupos específicos en las viviendas de promoción oficial destinados a personas con cargas familiares no compartidas y mujeres víctimas de violencia de género con escasos recursos económicos; potenciando el parque público de viviendas en alquiler.
- Desarrollo de actividades escolares complementarias con planteamientos que potencien valores no sexistas y contrarios a cualquier tipo de la discriminación.
- Puesta en marcha de programas destinados a potenciar actividades artísticas, culturales y de investigación de las mujeres, teniendo en cuenta la diversidad existente.

3. INMIGRACIÓN

Las Corporaciones locales han de tener un papel determinante en la gestión de las políticas de cohesión social, con especial énfasis en aquellas que afectan a los colectivos considerados más “vulnerables” como es el caso de la inmigración extranjera, que ha desempeña una función muy importante en el desarrollo económico, demográfico, social, cultura y de contribución al mantenimiento del Estado de Bienestar de nuestro país.

Estos carecen de algunos derechos básicos y de instrumentos de participación en las instituciones democráticas y en sus órganos de decisión, y están siendo objeto de acciones discriminatorias que sustentan su exclusión social y el rechazo de las poblaciones de acogida, a la vez que padecen las condiciones más extremas de explotación laboral, están siendo los mas castigados por la crisis económica actual y son el último eslabón en la lucha de clases.

Es preciso tener en cuenta las dificultades objetivas de nuestros Ayuntamientos para evitar o dar soluciones a los conflictos desatados por “agentes” políticos y económicos fuera de su control (que pueden dinamitar o están ya dinamitando la convivencia democrática), sin recursos ni competencias para atender a la población mayoritaria, cuanto menos para atender a la población inmigrante.

Sin embargo tienen la responsabilidad de trabajar por la cohesión social y la convivencia en igualdad; les corresponde articular medidas que palien, en lo posible, las consecuencias de las políticas segregacionistas gubernamentales, secundadas y profundizadas, en muchas ocasiones, por las Administraciones autonómicas sobre todo aquellas competencias que les son propias, especialmente en materia de servicios sociales y de vivienda, como elementos de integración por definición.

Otro aspecto fundamental, en el que los Ayuntamientos pueden y deben actuar, es el de la participación en la vida pública y en aquellos asuntos que les conciernen, por parte de los colectivos de inmigrantes radicados en el municipio; ya a diferencia de los demás, carecen de instrumentos políticos esenciales como el voto y la representación en las instituciones.

Desde IU exigimos derechos (de ahí nuestra lucha contra la actual Ley de Extranjería) y nos oponemos a un tratamiento diferenciado que “guetice” a los colectivos de trabajadores y trabajadoras inmigrantes y genere agravios comparativos con los sectores más “desfavorecidos” de las poblaciones trabajadoras o de otras minorías autóctonas, para las que igualmente estamos reclamando con-

diciones de vida y de trabajo acordes con los recursos de nuestras sociedades.

Las medidas que proponemos van desde la creación o expansión de redes públicas de apoyo a estos vecinos de los Municipios (superando el tratamiento caritativo-asistencial de sus problemas y el desvío vía subcontratación de las responsabilidades de las Administraciones hacia estos ciudadanos y ciudadanas, vía ONGs u otro tipo de organizaciones, que les confieren una diferenciación perniciosa), hasta su reconocimiento como tales y, consecuentemente, el acceso a los servicios sin diferenciación alguna con la población mayoritaria o medidas como:

- Acceso a los Servicios Sociales Municipales de todas las personas empadronadas, sin distinción alguna.
- Crear sistemas de atención a inmigrantes, para su orientación en todos los ámbitos (administrativo, laboral, cultural...), el aprendizaje del idioma, cuando sea necesario, la mediación para la atención en los servicios comunes de las mujeres víctimas de malos tratos o sometidas a la prostitución, etc.
- Promover su inserción en los planes de formación y empleo, con seguimiento de su evolución y no discriminación en este ámbito.
- Facilitar la utilización de espacios públicos para reuniones y actos festivos o culturales, y el acceso a instalaciones deportivas y otros lugares de ocio y relación social.
- Articular planes y medidas que contrarresten las dificultades que por razón de origen, sexo, etnia, cultura o religión puedan tener estos colectivos para acceder al alquiler en el mercado de viviendas privado.
- Facilitar el empadronamiento de los inmigrantes que habitan en el Municipio, con independencia de su situación administrativa respecto a la Ley de Extranjería; ya que es un factor clave para el acceso a los servicios y a los sistemas públicos de educación y atención a la salud, entre otros, que corresponde aplicar a los Ayuntamientos en cumplimiento de la Ley de Bases del Régimen Local.
- Crear o fomentar espacios culturales donde confluyan la juventud inmigrante y la local mediante planes en colegios e institutos u otros ámbitos para el desarrollo de la convivencia y la interculturalidad.
- Regular la venta ambulante, también es competencia de las Administraciones locales, deben ser más flexibles (especialmente en las grandes ciudades y locali-



dades), siguiendo el ejemplo de otros países europeos, ya que esta ocupación supone una opción preferente tanto para sectores de la población mayoritaria como para un sector de la inmigración y de otras minorías.

- Formar a la policía local en materia de derechos y tratamiento de las minorías, y la erradicación de conductas racistas y xenófobas.

Otras cuestiones que afectan a la población inmigrante, todas ellas de la máxima importancia, como el empleo, la lucha contra el tráfico de seres humanos y la sobreexplotación laboral, el reagrupamiento familiar, la documentación de los “inexpulsables”, la acogida de menores, las políticas educativas, etc., junto con la defensa del reconocimiento de los derechos universales básicos y del derecho de sufragio activo y pasivo, al menos en las elecciones municipales; así como las políticas hacia los países de origen, forman parte de nuestros programas y actuaciones combinadas en los distintos ámbitos de decisión (Europa, Estado, CC.AA...).

4. CULTURA

Para IU, la cultura debe ser un eje vertebrador de las políticas municipales:

- Como espacio de socialización y de prestigio de lo colectivo, educando a la ciudadanía en un ocio crítico y creativo frente al patrón consumista e individualista.
- Como elemento de búsqueda y reafirmación de las raíces de identidad de nuestros pueblos y ciudades en momentos de aculturación global.
- Como garantía de la protección, divulgación y disfrute colectivo de nuestro patrimonio histórico, artístico e intangible.
- Las prioridades para IU en política cultural serán las siguientes:
- Garantizar el acceso de la población a programas culturales integradores y de calidad, desde la hegemonía de lo público y con la complicidad del tejido sociocultural de nuestro municipio.
- Promover la micropolítica cultural que, ajena al maridaje de mercado e instituciones supramunicipales y sus propuestas cerradas y unidireccionales, programe desde y para un público heterogéneo y diverso, con la participación de dinamizadores y creadores locales,

evitando tanto el extremo de la endogamia cultural como el de la estandarización.

- Frente a la confusión deliberada de cultura y espectáculo o la supuesta neutralidad de toda forma de ocio creativo, apostar por una programación cultural realizada desde las necesidades y expectativas de la ciudadanía, desde la perspectiva de la cultura como práctica ideológica y de convergencia con el otro.
- Desde una política formativa de base, favorecer la creación y consolidación de creadores/as y agentes culturales en la localidad, facilitando su acceso a instalaciones y recursos municipales.
- Socializar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación entre la ciudadanía, tanto en su relación con las instituciones como en su dimensión cultural, educativa y social, fomentando el empleo del software libre en el marco de una concepción de la red como espacio de enriquecimiento mutuo e intercambio de conocimientos sin trabas mercantiles.
- Impulsar agendas culturales plurales e incluyentes como elemento de vertebración territorial y cohesión social.
- Optimizar equipamientos culturales como Casas de la Cultura, Bibliotecas Municipales o Centros Cívicos, de manera que se conviertan en agentes de contagio de formas alternativas de vivir la ciudadanía, de relacionarse en y con la ciudad y de concebir las prácticas culturales.
- Fomentar Radios y Televisiones Municipales de titularidad pública asentadas en el pluralismo político, en la participación ciudadana y en la transparencia, vinculadas al interés general y con un carácter fundamentalmente formativo y divulgativo.
- Incorporar las nuevas tecnologías. Compromiso de uso del software libre. Zonas de acceso wifi gratuito.
- Ampliar los fondos bibliográficos de las bibliotecas municipales sobre temática, historia e investigación de género que traten la problemática de la mujer.
- Desarrollar programas destinados a potenciar actividades artísticas, culturales y de investigación de las mujeres
- Impulsar espacios culturales de contenido feminista en radio y televisión públicas locales.



5. POLÍTICAS PARA LOS JÓVENES

La atención a la juventud, el soporte a sus inquietudes y aspiraciones es fundamental para Izquierda Unida. Su participación social provoca cambios fundamentales en la opinión pública y su empuje es imprescindible para construir otra ciudad posible.

Por ello IU quiere atender a esta población en sus necesidades y aspiraciones, fomentando su rebeldía y espíritu crítico, construyendo con ellos alternativas posibles a sus problemas actuales.

Desde la Concejalías de Juventud debemos empezar promoviendo la participación de los jóvenes en la elaboración de políticas de juventud. Se debe cambiar el concepto de ocio y apostar por la creatividad, por la participación juvenil y la autogestión de sus actividades.

Defendemos un nuevo modelo de gobierno para la ciudad, basado en la democratización y la participación ciudadana joven. Desarrollar modelos de participación juvenil adaptados a la realidad local. Dichos modelos deben ser **transversales** (incidir en todos los ámbitos de la intervención municipal que atañen a los jóvenes); **universales** (garantizar la representación de todos los sectores, especialmente la participación de los colectivos más excluidos o menos informados); **flexibles** (el formato elegido debe adecuarse a las demandas de los propios jóvenes y tener en cuenta la trayectoria anterior, trabajar sin excesivo formalismo y basado en la “tarea”, permitir la participación de jóvenes no asociados...); **autónomos** (deberían estar capacitados para ejercer diferentes funciones respecto a su interacción con la institución: presión, control, colaboración); **demandados** (deberían responder a una iniciativa de los propios implicados).

Juventud y participación

- Con el objetivo de promover **políticas integrales de infancia, adolescencia y juventud**, se creará un **foro específico**, que gestione dichas áreas desde el ayuntamiento.
- Desarrollo de **programas específicos para la participación juvenil en la elaboración de los presupuestos municipales**, especialmente en aquellos apartados que incidan directamente sobre su realidad (dotaciones de juventud, presupuestos actividades...).
- Dotación de **recursos económicos** que permitan la realización de una verdadera **política joven participativa**

y activa. El presupuesto de juventud no puede ser, como ocurre en muchas ocasiones, ni el último complemento, ni puede ser gestionado de manera autoritaria y aislada de la realidad juvenil por el concejal o concejala correspondiente.

- Acciones de **sensibilización sobre altermundialismo.** Se trata de plantear acciones dirigidas a cuestionar el modelo neoliberal bajo el lema “**otro mundo es posible**”. La institución municipal puede apoyar y promover los movimientos juveniles identificados con los valores de igualdad, solidaridad y justicia y comprometidos por una nueva globalización justa y solidaria para que sean estos los promotores de estas acciones.
- Organización de **semanas de la juventud** concebidas como espacio de propuesta e iniciativa juvenil a nivel político, asociativo, participativo, de ocio...
- **Campañas de sensibilización sobre la situación de jóvenes en los llamados países del Sur** poniendo especial énfasis en la defensa de la **Convención Internacional de Derechos de la Infancia**, que incluye a todos los adolescentes y jóvenes menores de 18 años, y en la denuncia de su incumplimiento. Además desde los municipios han de primarse los **proyectos de cooperación** dirigidos a atender las necesidades de jóvenes de los llamados países del Sur, facilitando los intercambios juveniles de los y las jóvenes del municipio, para que puedan participar de manera directa en dichos proyectos, y puedan conocer de primera mano cual es la realidad y problemas de los y las jóvenes en espacios más desfavorecidos.
- **Programas formativos en centros de educación secundaria preventivos de situaciones de bullying** y otras formas de discriminación; Desarrollo en los centros culturales, juveniles y educativos de talleres de habilidades sociales; de convivencia; de interculturalidad.
- Desarrollar campañas y acciones formativas orientadas a la igualdad y **prevención del maltrato de género** entre las personas jóvenes.
- Generar **espacios juveniles municipales** que gestionen los propios jóvenes, ya que esto generaría dinamismo y corresponsabilidad, cediendo espacios públicos.
- Promocionar y dotar de **becas a los jóvenes investigadores** cuyo trabajo tenga relación con la ciudad.
- Apostaremos por el **programa de identidad cultural juvenil** en el que enmarcar todos los proyectos de dinamización cultural para la población joven: bolsa de artistas jóvenes, red de intercambios internacionales



de artistas, creación de un programa de dinamización musical con estudio de grabación municipal, con un sello discográfico local.

- Desarrollo de nuevas medidas para el desarrollo del **programa de deporte joven** como la construcción de un parque para actividades náuticas y el acondicionamiento de espacios públicos para el desarrollo de nuevos deportes como el vuelo de cometas, el circo etc...
- Apostamos por una salida del botellón dialogada entre todos los afectados. No debemos utilizar el botellón para criminalizar a la juventud.
- Participación de los municipios en la financiación del **voluntariado juvenil** en proyectos de cooperación.
- Fomentaremos la creación del servicio de **Asesoría a la Movilidad Juvenil** como herramienta de desarrollo de los intercambios juveniles de la población local, desarrollando los programas de acción en Europa, Leonardo, campos de trabajo internacional y complementando económicamente las ayudas que sean necesarias en cada caso.
- Fomentar la creación de **escuelas de animación y tiempo libre** municipales orientadas a convertirse en auténticas **escuelas de educación para la ciudadanía**.
- Programa de **becas sociales** de los y las jóvenes del municipio orientadas a la participación en proyectos de voluntariado, acción social, cooperación,...
- Abrir espacios para el **ocio alternativo nocturno**, implicando directamente a los y las jóvenes en el diseño de estos programas alternativos.
- **Gratuidad** de los jóvenes a todo tipo de **eventos culturales** con patrocinio público.
- Poner a disposición de las **actividades culturales juveniles** los locales de los **centros de enseñanza** fuera de las horas escolares.
- Creación de lo que denominamos "**Pared Creativa**", enfocada a la libre expresión artística de las vecinas y vecinos con voluntad de exponer de forma efímera su creación artística.

Juventud y empleo

- Creación de **servicios y programas de orientación vocacional** dirigidos a los y las jóvenes en los centros educativos de cada municipio, garantizando un hora-

rio de atención amplio y asequible. Además, ello debe combinarse con el desarrollo de **campañas de sensibilización sobre los derechos laborales** y sindicales en institutos y escuelas de Formación Profesional

- Desarrollo de **servicios municipales de asesoramiento y orientación laboral**, en contacto y cooperación con las oficinas del empleo. Realización de programas conjuntos de formación e inserción laboral, potenciando especialmente el primer empleo con un **plan de empleo juvenil** orientado a la búsqueda de un primer empleo, dando prioridad al trabajo estable, y tratando de evitar la temporalidad tan elevada que se da en el municipio.
- Creación de una **bolsa de empleo joven municipal**. Descuentos de impuestos municipales a las iniciativas jóvenes o a aquellas empresas que favorezcan la incorporación de los y las jóvenes al mercado laboral en condiciones dignas y equiparables al resto de los y las trabajadoras.
- Renuncia de los ayuntamientos a la utilización de subterfugios como becas, prácticas no remuneradas, etc. como mecanismo para contratar jóvenes sin remunerarlos adecuadamente. Diferenciación entre trabajo, prácticas y becas. Toda persona joven que realice un trabajo en igualdad de condiciones y situaciones con cualquier otro trabajador ha de ser remunerado de manera similar, de acuerdo con los convenios colectivos existentes y en defensa de la dignidad de los trabajadores y trabajadoras.

Juventud, salud y sexualidad

- Desarrollo de un programa en materia de **Educación y Atención afectivo- sexual** que englobe desde el asesoramiento hasta la atención ginecológica, pasando por la expedición de la píldora del día después en todos los centros de salud de forma gratuita.
- Desarrollo de campañas y servicios de educación sexual en centros educativos con el fin de **prevenir ETS y embarazos no deseados**.
- Fomento de campañas municipales que incidan en una educación sexual integral, no heterocentrista ni patriarcal. Talleres y cursos gratuitos que enseñen a las personas jóvenes a vivirla de manera natural, como un mecanismo de comunicación y de empatía, huyendo tanto de la tradicional asociación al pecado como de la concepción de la sexualidad como reto y competencia. Defensa de la sexualidad y su disfrute como una parte del desarrollo personal y la emancipa-



ción de las personas jóvenes en los diferentes centros municipales de juventud.

- Desarrollo de campañas y servicios descentralizados de educación sexual en centros educativos con el fin de prevenir ITS y embarazos no deseados, difundiendo información sobre los centros de recursos locales disponibles.
- Talleres de masculinidad que ayuden a deconstruir el mito heterocentrista y androcrista, al tiempo que muestre a los jóvenes la existencia de modelos alternativos de masculinidad. Talleres de empoderamiento y sexualidad para mujeres jóvenes. Entre ambos se debe ayudar a deconstruir los mitos patriarcales de sumisión, placer erróneo, etc... garantizando unas relaciones equitativas entre personas.
- Talleres de diálogo intrapareja, asesoramiento psicológico y sexológico individualizado sobre la propia vida sexual.
- Introducción de educación sobre la diversidad en las escuelas e institutos, mediante talleres, actividades lúdicas, charlas... que incidan en la naturalidad de la diversidad, desvinculando diverso de diferente.
- Acceso plenamente gratuito a anticonceptivos, destacando la no vinculación obligada entre sexualidad y reproducción. Incidencia en la necesidad de utilización de esos anticonceptivos, con discursos no contruidos bajo perspectivas diferenciadas de roles de género, sino incidiendo en la corresponsabilidad de los riesgos. Recordatorio de la importancia de algunos anticonceptivos (como los preservativos) como mecanismos de protección de ITS.
- Habilitación de las habitaciones de los albergues juveniles municipales para que resulten espacios asequibles a las personas jóvenes sin espacios propios para su vida íntima. Utilización de esos espacios como lugares de información y asesoramiento.
- Exigiremos el **servicio nocturno de una línea circular de autobús**.

Juventud y vivienda

- **Bolsas municipales de viviendas en alquiler** para ofertas privadas mediante la firma de convenios con particulares que favorezca la disminución del precio del alquiler a cambio de garantías para el arrendador. Reducción del IBI para aquellas viviendas que participen en dicha bolsa, e incremento o creación de un

impuesto especial para aquellas propiedades que se mantengan vacías y fuera del mercado por cuestiones meramente especulativas. Además debe existir una reserva pública de viviendas de alquiler para situaciones especiales que puedan darse.

- **Planes municipales específicos para facilitar el acceso a la vivienda de las personas jóvenes.**
- **Planes de vivienda en régimen de alquiler o propiedad dirigidos a jóvenes.** Especial atención a la creación de sistemas de vivienda de bajo costo con servicios comunitarios compartidos y con zonas de uso colectivo para la dinamización cultural que favorezcan la emancipación y los procesos de participación entre la ciudadanía. Cambiar mediante el urbanismo el modelo de ciudad individual existente en favor de municipios abiertos, plurales, diversos y colectivos.

Juventud y transporte

- El **transporte** debe ser subvencionado para aquellos alumnos que deban realizar su desplazamiento mediante algún medio de transporte, creando una **tarjeta bono-bus para estudiantes**.
- Exigiremos el **servicio nocturno de una línea circular de autobús**.

6. INFANCIA

Los Gobiernos locales tienen competencias, en función del artículo 25 de la Ley de Bases de Régimen Local, en áreas que afectan directamente al bienestar y al desarrollo de los niños, tales como seguridad, ordenación del tráfico, gestión urbanística, parques y lugares de ocio, programas de prevención y atención sanitaria primaria, actividades de ocio y tiempo libre, programación de la enseñanza, transporte público.

Son los gobiernos locales las instituciones que antes detectan las violaciones de los derechos de la infancia y que más y mejor trabajan en programas de prevención dirigidos a la infancia en los ámbitos sanitario, educativo y medioambiental. La labor de los gobiernos locales es fundamental para invertir en el presente y futuro de la infancia, que representa casi el 20 % del total de la población.

Es necesario realizar un esfuerzo entre todos para **incluir a la infancia entre las prioridades de la agenda política y social a nivel local y a nivel autonómico** porque:



- El desarrollo de la salud de la infancia, de su educación y de su participación activa es crucial para el futuro de cualquier sociedad.
- Su dependencia y su estado de desarrollo les hace particularmente vulnerables, por lo que son más sensibles que los adultos a las condiciones bajo las que viven, tales como la pobreza, la infravivienda o la contaminación.
- Los niños y las niñas también son más sensibles a las acciones u omisiones de los gobiernos que cualquier otro grupo.

Los ayuntamientos de IU se adherirán a la Red de Municipios por la Infancia. Desde IU apoyaremos y fomentaremos:

- El desarrollo de órganos estables de participación infantil en los municipios.
- La elaboración de planes municipales de infancia estableciendo prioridades y metas basadas en las necesidades específicas de la infancia en cada localidad.
- El compromiso de mantener u optimizar los recursos económicos destinados a las políticas y servicios de familias e infancia en los municipios.

Igualmente promoveremos iniciativas para:

- Contribuir a que la infancia tenga la capacidad para influir sobre las decisiones que se tomen en su localidad.
- Abrir canales para su opinión sobre el municipio que los niños y niñas quieren.
- Promocionar su participación en su familia, comunidad y en la vida social.
- Garantizar que todos los niños y niñas reciben servicios básicos como salud, educación y protección sin discriminación.
- Establecer medidas para promover su protección de la explotación, la violencia y el abuso.
- Impulsar políticas urbanísticas y de seguridad que les permitan pasear y jugar en entornos seguros.
- Establecer las medidas necesarias para que puedan desarrollarse en un entorno con un medioambiente saludable no contaminado.
- Facilitar su participación en eventos sociales y culturales.

- Garantizar a todos los niños y niñas la oportunidad de ser un ciudadano igual a los demás, con acceso a cualquier servicio, independientemente de su origen étnico, religión, nivel económico, género o discapacidad

7. DIVERSIDAD SEXUAL

La heterosexualidad obligatoria o heteronormatividad es un régimen social, político y económico que impone el patriarcado mediante diversos mecanismos (político, médico, educativo, religiosos) e instituciones que presentan la heterosexualidad como necesaria para el funcionamiento de la sociedad y cómo el único modelo válido. Este modelo se retroalimenta con mecanismos sociales de represión como la marginalización, invisibilización o persecución.

A pesar de las leyes y la conciencia social sobre la diversidad sexual, siguen existiendo actitudes e ideas erróneas que son destructivas por la forma en la que trabajan y que tienen como finalidad aislar las preocupaciones de las personas LGTBI.

IU se compromete a trabajar por la igualdad, contribuyendo desde las instituciones locales a romper las barreras que aún existen para conseguir la plena igualdad real.

Izquierda Unida reivindicará en los ayuntamientos y en todos los demás foros en los que esté presente las siguientes medidas:

- Elaboración de un plan contra la discriminación por razón de sexo u orientación sexual en los centros escolares coordinado por las instituciones locales e impartidos por entidades y colectivos de LGTBI para desarrollar el conocimiento de la diversidad sexual.
- La promoción de campañas de información social que denuncien los comportamientos lesbo y homofóbicos y promuevan comportamientos y actitudes de respeto e igualdad.
- Reivindicar ante el resto de Administraciones una ley integral contra la LGTBI-fobia que penalice las discriminaciones por orientación sexual o identidad de género.
- La completa supresión de requisitos, contenidos, menciones y signos discriminatorios hacia cualquier opción afectivo-sexual promovidos desde instancias tanto públicas como privadas.
- La retirada o denegación de cualquier ayuda o subvención por parte de las administraciones públicas a



aquellas entidades tanto públicas como privadas que por su ideología o actividad incurran en cualquier manifestación de homo o lesbofobia.

- La normalización de la transexualidad, que incluya programas y medidas orientadas a favorecer su integración social y laboral y a combatir el rechazo y la discriminación que sufren los y las transexuales. Luchar por la despatologización de la transexualidad.
- En los casos de expulsión del hogar familiar por razón de la opción sexual, las administraciones públicas deberán facilitar a los y las jóvenes en esta situación la ayuda tanto emocional como material necesaria: apoyo psicológico, orientación jurídica, pisos de acogida para jóvenes, becas de estudio, pensiones de manutención y otras.
- La exigencia a todos los países o regiones que se beneficien de las políticas de cooperación al desarrollo con los ayuntamientos de la garantía de no discriminación y respeto a los derechos de gays, lesbianas y transexuales en sus territorios.
- Asistencia social para aquellas personas huidas de sus países de origen como consecuencia de la discriminación y marginación que padecen por su condición de gays, lesbianas o transexuales. Las administraciones locales instarán de la estatal la concesión de asilo para estas personas.

nuevas construcción, edificación, etc., con medidas de accesibilidad.

- Ayudas: transporte en taxi de gravemente afectados, etc.
- Regulación de las tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida.
- Creación de plazas públicas y suficientes en centros residenciales, centros ocupacionales y centros de día
- Apoyo a familias con programas de descanso y de formación.

8. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Realización de un Plan Integral para favorecer la independencia y promoción de las personas discapacitadas.
- Desarrollo de políticas locales, para crear nuevos yacimientos de empleo, para personas discapacitadas.
- Creación suficiente de plazas públicas de rehabilitación, y programas de ocio y tiempo libre.
- Exigir el cumplimiento estricto, en las ofertas de empleo, público y privado, del porcentaje para personas con minusvalía.
- Integración laboral. Desarrollo de Planes de Empleo en coordinación con Agencias Locales de Empleo.
- Supresión de barreras arquitectónicas y accesibilidad: planes y actuaciones de eliminación de barreras,